

Procedimiento de

contratación:

Licitación Pública Estatal

Número: LPE-SA-SC-0104-10/2025

Objeto de contratación:

la

Contratación del servicio integral para las "Fiestas de Día de Muertos en Oaxaca,

Música, Tradición y Color 2025"

Solicitante: Secretaría de las Culturas y Artes



## CONTENIDO

# 1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

- 1.1 Número de identificación y carácter de la Licitación.
- 1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.
- 1.3 Medios a utilizar para recibir Proposiciones.
- 1.4 Idioma.
- 1.5 Moneda.
- 1.6 Costo de las Bases.

## 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

- 2.1 Información, descripción de la contratación.
- 2.2 Tipo de abastecimiento.
- 2.3 Verificación de cumplimiento.
- 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.
- 2.5 Condiciones de precio y forma de pago.
- 2.6 Garantías del Contrato.
- 2.7 Penas convencionales.
- 2.8 Modelo de contrato.
- 2.9 Cancelación de la Licitación.

# 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

- 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.
- 3.2 Junta de Aclaraciones.
- 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.
- 3.4 Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
- **3.5** Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.
  - 3.5.1 Propuesta Técnica.
  - 3.5.2 Propuesta Económica.
- 3.6 Análisis de las Proposiciones y emisión de dictamen.
- 3.7 Notificación del fallo.
- 3.8 Formalización del Contrato.

# 4. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

- 4.1 Evaluación de las Proposiciones.
- 4.2 Causas de desechamiento de las Proposiciones.
- 4.3 Causas de la Licitación desierta.
- 4.4 Criterios de adjudicación de la Contratación.

## 5. SANCIONES.

# 6. INCONFORMIDAD.

## 7. APARTADOS.

- 7.1 Apartado A. Especificaciones técnicas.
- 7.2 Apartado B. Formato de carta de interés en participar en la Licitación.
- 7.3 Apartado C. Formato de solicitud de aclaración de dudas.
- 7.4 Apartado D. Formato de carta poder.
- 7.5 Apartado E. Formato de acreditación de personalidad.
- 7.6 Apartado F. Formato de carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad.
- 7.7 Apartado G. Formato de carta de integridad.
- 7.8 Apartado H. Formato de carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante.
- 7.9 Apartado I. Formato de Propuesta Técnica.
- 7.10 Apartado J. Formato de Propuesta Económica.
- 7.11 Apartado K. Modelo de Contrato.
- 7.12 Apartado L. Instructivo de rotulado de los sobres.



# GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efecto de la convocatoria y de las presentes bases se entenderá por:

	7 10.4
Área Técnica	Área requirente o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación de la Dependencia o Entidad Solicitante, con conocimientos técnicos sobre los mismos.
Bases	Es el presente documento en el que se establecen los requisitos, las formalidades, los términos y las condiciones técnicas, administrativas y legales, bajo los cuales se regirá y se llevará a cabo el Procedimiento de Contratación.
Comité	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca (CAEASEO).
Función Pública	Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
Contratante / Solicitante	Secretaría de las Culturas y Artes.
Contrato	Documento con sus anexos que formaliza el acuerdo de voluntades, que regula los derechos y obligaciones entre la Contratante y el Licitante Adjudicado.
Convocante	Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales.
Dictamen Técnico- Económico	Documento emitido por el Área Técnica en el que, previo análisis y evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas, verifica y determina sobre el cumplimiento de las mismas respecto de lo establecido en la convocatoria y en las Bases.
Domicilio de la Solicitante	Privada de Pinos número 105, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050.
Domicilio de la Convocante	Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.
Investigación de Mercado	Verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de Proveedores a nivel estatal, nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga, de organismos públicos o privados de fabricantes de bienes o prestadores de los bienes, o una combinación de dichas fuentes de información.
Ley	Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
Licitación / Procedimiento de Contratación	Licitación Pública Estatal.
Licitante	Persona física o moral que participe y presente Proposición, en los términos establecidos en la Convocatoria y Bases de esta Licitación.
Licitante ganador	Licitante que resulte ganador del presente procedimiento de Licitación, derivado del fallo emitido por el Comité, conforme a lo establecido en la Convocatoria y las Bases.
Lote	Conjunto o grupo de partidas contenidas en las Especificaciones Técnicas.
Objeto de la Contratación	Contratación del servicio integral para las "Fiestas de Día de Muertos en Oaxaca, Música, Tradición y Color 2025".
Padrón de Proveedores	Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
Partida	Clasificación de los bienes, arrendamientos o servicios contenidos en las especificaciones técnicas.
Precio no aceptable	Aquél que derivado de la Investigación de Mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado, respecto del que se observa como mediana en dicha investigación, o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma Licitación.
Presupuesto de	Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal
Egresos	vigente.
Proposiciones	Propuesta técnica y económica solicitada en las presentes Bases.
Propuesta técnica y económica	Documentación administrativa, legal, técnica, económica y demás información que el Licitante entrega en sobres cerrados, en la fecha y hora estipulada por la



Convocante, para presentar su oferta de bienes, arrendamientos o servicios.			
Proveedor	Persona física o moral que reúne los requisitos exigidos por la Ley para la celebració de contrataciones de adquisiciones, arrendamientos o servicios regulados por misma.		
Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.		
Reglamento del Presupuestal	Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	200	
Secretaría:	Secretaría de Administración.	Car	

## DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

El Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Administración, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, realizará la presente Licitación en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13, 26, 27 fracción XIII y 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 1 párrafo primero, 25 fracción VI, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35 y 37 de la Ley, 19 fracción V, 20, 27 último párrafo, 28, 32, 33 y 34 del Reglamento, en relación con el artículo 93 del Presupuesto de Egresos, 68 fracción V y XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, por lo cual, convoca a participar en el presente procedimiento licitatorio bajo la modalidad de Licitación Pública Estatal, la cual se desarrollará conforme a las Bases.

Podrán participar en la presente Licitación, las personas físicas o morales con domicilio fiscal en el territorio estatal que estén al corriente de sus obligaciones fiscales y que su objeto social, actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios objeto del procedimiento de contratación en la convocatoria y las presentes Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases podrán ser negociadas, por tal motivo, los Licitantes al presentar formalmente a la Convocante sus proposiciones, aceptan sin reserva todos y cada uno de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases y sus Apartados.

Lo establecido en las presentes Bases están fundadas en la Ley y Reglamento, por lo que todo aquello no previsto, lo resolverá la Convocante con apego a dichos ordenamientos.

# 1.1 Número de identificación y carácter de la Licitación.

El número asignado a esta Licitación es LPE-SA-SC-0104-10/2025, la cual es de carácter Estatal, en términos de los artículos 28 fracción V, 32 fracción I de la Ley y 93 del Decreto de Presupuesto de Egresos.

## 1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.

De conformidad con los artículos 7 primer párrafo de la Ley y 57 fracción I del Reglamento Presupuestal, se cuenta con disponibilidad financiera con recursos estatales en la partida específica 709 - Promoción y fomento cultural, con la clave presupuestal 110001-10101008001-632709AEAAA0425, de la Secretaría de las Culturas y Artes.

## 1.3 Medios a utilizar para recibir Proposiciones.

La Licitación será de manera presencial, en la cual los participantes podrán presentar proposiciones por escrito, conforme a los términos del artículo 35 de la Ley, por lo que no se recibirán proposiciones enviadas a través del servicio postal o de mensajería.

## 1.4 Idioma.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, precisando que la documentación que el Licitante desee presentar referente a la Propuesta Técnica, tales como folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de uso o similares, que vengan en otro idioma diferente al español, serán acompañados de una traducción simple, de conformidad con el artículo 28 fracción I inciso e) del Reglamento.





## 1.5 Moneda.

Los Licitantes deberán presentar sus propuestas económicas en la moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (pesos mexicanos).

## 1.6 Costo de las Bases.

Las presentes Bases no tendrán costo, por lo que para participar en este procedimiento de Licitación no es necesario cubrir derecho alguno.

# 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

El objeto de la contratación es: Contratación del servicio integral para las "Fiestas de Día de Muertos en Oaxaca, Música, Tradición y Color 2025".

El alcance o beneficiarios de la contratación es: Secretaría de las Culturas y Artes (población oaxaqueña en general).

## 2.1 Información y descripción de la Contratación.

Las especificaciones técnicas se encuentran en forma detallada en el Apartado A de las Bases.

## 2.2 Tipo de abastecimiento.

La adjudicación se realizará por lote, es decir, cada lote se adjudicará al Licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, conforme a las especificaciones respectivas al **Apartado A** de las Bases.

## 2.3 Verificación de cumplimiento.

La Convocante y el Área Técnica, se reservan en cualquier momento el derecho de:

- 1. Verificar la capacidad y experiencia de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido;
- 2. Realizar visitas a las instalaciones de los Licitantes; y
- 3. Definir el método que se utilizará para realizar las pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes a adquirir o arrendar, o los servicios a contratar, debiendo realizarse en laboratorios debidamente certificados, cuyo costo de dichas pruebas será por cuenta de los Licitantes.

# 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.

No	Descripción	Cantidad	Plazo / fecha de entrega	Responsable de validar el entregable	Lugar de entrega
1	Lo detallado en el Lote 1 partidas de la 1 a la 61 y el Lote 2 partidas de la 1 a la 7, del Apartado A de las presentes bases.	De acuerdo a lo detallado en el Lote 1 partidas de la 1 a la 61 y el Lote 2 partidas de la 1 a la 7, del Apartado A de las presentes bases.	De acuerdo a lo detallado en el Lote 1 partidas de la 1 a la 61 y el Lote 2 partidas de la 1 a la 7, del Apartado A de las presentes bases.	Dirección de Programas Culturales Comunitarios de la Secretaría de las Culturas y Artes.	En los lugares y horarios de acuerdo a lo establecido en el Apartado A de las presentes bases.





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

No	Descripción	Cantidad	Plazo / fecha de entrega	Responsable de validar el entregable	Lugar de entrega
2	Reporte fotográfico de mínimo 3 fotografías por cada uno de los servicios requeridos.  Dicho reporte deberá ser entregado de forma impresa y digital en formato Word o PDF, en CD o USB.	1	El 07 de noviembre de 2025.	Dirección de Programas Culturales Comunitarios de la Secretaría de las Culturas y Artes.	Dirección de Programas Culturales Comunitarios de la Secretaría de las Culturas y Artes, con domicilio en Privada de Pinos núm. 105, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de lunes a viernes en un horario de las 10:00 a 15:00 horas.

El licitante ganador deberá notificar a la Dirección de Programas Culturales Comunitarios de la Secretaría de las Culturas y Artes la entrega de los servicios objeto del presente procedimiento licitatorio mediante escrito en formato PDF, con un mínimo de 48 horas de anticipación, a través del correo electrónico promocionymanifestaciones@gmail.com

## 2.5 Condiciones de precio y forma de pago.

El precio será fijo e incondicional a partir de la fecha de la presentación de la Propuesta Económica y durante la vigencia del Contrato.

El pago se realizará en una sola exhibición, dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de los entregables, a entera satisfacción de la contratante, a entera satisfacción de la contratante, de conformidad con el numeral 2.4 de las presentes Bases, previa presentación y validación de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CDFI) correspondiente, debidamente requisitado, el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.

No se otorgará anticipo alguno.

El trámite de pago se realizará a través del área administrativa correspondiente de la Contratante.

#### 2.6 Garantías del Contrato.

En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley y 53 de su Reglamento, el Proveedor Adjudicado que celebre el Contrato con la Solicitante deberá presentar las siguientes garantías:

- 1. Garantía de Cumplimiento: El Proveedor deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
- 2. Garantía de Anticipo: No aplica.

La garantía deberá presentarse mediante póliza de fianza, cheque certificado o billete de depósito, y expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas garantías deberán presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, mediante un escrito firmado por el Proveedor dirigido a la Contratante, cumpliendo lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto.

En caso de que el Proveedor presente póliza de fianza, deberá incluir dentro de su texto la siguiente leyenda: "La fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento



de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad, y se haya comunicado al proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la Ley que las rige", e incluir la condición: "para cancelar esta fianza será requisito previo e indispensable la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a solicitud de la Dependencia o Entidad Contratante".

La falta de presentación de garantías será causa de rescisión del Contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto.

## 2.7 Penas convencionales.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, las penas convencionales a cargo del Proveedor, por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, serán determinadas en función de los bienes, arrendamientos o servicios no entregados o prestados oportunamente. Dicha penalización será del cinco al millar del monto contratado, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, hasta el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, en caso de excederlo, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley y Reglamento.

Los pagos que deriven del Contrato quedarán condicionados proporcionalmente, al pago que el Proveedor deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento.

## 2.8 Modelo de Contrato.

El modelo de Contrato al que se sujetará el Licitante Adjudicado será el contenido en el **Apartado K,** el cual previo a su firma deberá ser requisitado por la Contratante con la información legal y fiscal de las partes, integrando los anexos correspondientes, observando lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Ley y Capítulo IX del Reglamento. El **Apartado K,** no se deberá anexar a la Propuesta Técnica.

## 2.9 Cancelación de la Licitación.

Se podrá cancelar la presente Licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando:

- 1. Se presente caso fortuito o fuerza mayor; o
- 2. Cuando existan circunstancias justificadas, que modifiquen o extingan la necesidad objeto de la Licitación, o que de continuarse con el procedimiento licitatorio, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Dependencia o Entidad solicitante.

# FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

Los proveedores participantes que se presenten a la Junta de Aclaraciones y en la Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, registrarán su asistencia y firma correspondiente.

La persona que asista a cualquiera de los actos de la presente Licitación en representación de un proveedor, deberá presentar carta poder simple (Apartado D) que lo acredite para participar en dichos eventos, así como su identificación personal oficial vigente con fotografía (credencial de elector o pasaporte), además de registrar su asistencia en los mismos, anexando copia simple del instrumento notarial mediante el cual la persona que otorga el poder simple acredita que cuenta con las facultades.

En caso de que el asistente sea el representante legal de la persona moral deberá presentar copia simple del instrumento notarial que lo avale, en caso de ser persona física bastará con su identificación oficial vigente.

La falta de la presentación de la carta poder o de la identificación de la persona que concurra con el único propósito de entregar el "Formato de carta de interés en participar en la Licitación" (Apartado B), el "Escrito de solicitud de aclaración de dudas" (Apartado C) o los sobres de las propuestas, no será motivo para negarle el acceso a dichos actos; sin embargo, sólo podrá participar durante el desarrollo de los mismos con el carácter





de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo de los eventos.

# 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.

La celebración de los distintos actos del procedimiento licitatorio, se realizarán conforme a lo siguiente:

Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación del Fallo	Plazo para la formalización del Contrato
16:00 horas	16:00 horas	A más tardar el 31 de	A más tardar el 14 de
20 de octubre de 2025	22 de octubre de 2025	octubre de 2025	noviembre de 2025

Los actos de Junta de Aclaraciones y Recepción y Apertura de Propuestas Técnica y Económicas presente procedimiento se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.3, Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.

De resultar necesario, la Convocante podrá diferir las fechas o plazos previstos para las etapas establecidas en las fracciones II, III, IV y V del artículo 34 de la Ley, debiendo notificar un aviso con los cambios a través del Sistema de Adquisiciones Estatal, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento.

En el supuesto de que en el día y hora establecidos para llevar a cabo alguno de los eventos referidos en el párrafo anterior, no se tenga acceso al inmueble referido, dicho evento se realizará en la Sala de Juntas del Departamento de Almacén, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.

## 3.2 Junta de Aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración **(Apartado C)** deberán presentarse por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico formato .DOC de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la Junta de Aclaraciones, debiendo presentar los siguientes documentos:

- 1. Original de la carta de interés en participar en la Licitación (Apartado B); y
- 2. Persona moral: Copia simple del poder notarial y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) del representante o apoderado legal que suscriba las preguntas, debiendo señalar con precisión (con marcatexto, nota adherible, o similar) el texto o párrafo del instrumento legal que les otorquen las facultades correspondientes.

Persona física: Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte), que suscriba la solicitud.

Deberán presentarlas en el Departamento de Licitaciones, de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría, sita en el domicilio de la Convocante, asimismo podrán ser enviadas al correo electrónico juntalicita.drm@oaxaca.gob.mx, lo que permitirá que éste acto se efectúe con la agilidad necesaria.

Las dudas o aclaraciones deberán plantearse de forma respetuosa y realizarse de manera precisa, concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presentes Bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan.

No serán consideradas las aclaraciones solicitadas por los proveedores participantes que sean recibidas fuera del plazo o que no cumplan con los requisitos establecidos, por lo que serán desechadas por la Convocante.

Dicho acto será presidido por la Convocante o el servidor público que ésta designe, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un Representante de la Función Pública, en el cual se dará lectura a las aclaraciones solicitadas y a las repuestas emitidas por la Convocante, el área requirente o técnica, con el propósito de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes en relación con los aspectos contenidos en las presentes Bases.



En caso de que los proveedores solicitantes no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán presentar la carta de interés en participar en la Licitación (Apartado B) en el sobre que corresponda a su propuesta técnica, de lo contrario, no se admitirá su participación.

Las presentes Bases podrán ser modificadas por la Convocante en virtud de las preguntas y respuestas que se formulen por los proveedores participantes, por adiciones o precisiones que el Área Técnica o Convocante realice a las mismas, las cuales quedarán asentadas en el acta que se levante con motivo de la Junta de Aclaraciones, la cual formará parte integrante de las Bases. Dichas modificaciones deberán ser consideradas por los Licitantes para la elaboración de sus Proposiciones y no deberán limitar la participación de Proveedores.

La Convocante publicará el contenido del acta referida en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

## 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.

No se requiere la presentación de muestras físicas.

# 3.4 Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

El acto será presidido por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un representante de la Función Pública.

Previo al acto de recepción y apertura de proposiciones, 15 (quince) minutos antes, la Convocante podrá efectuar el registro de participantes, asentando como mínimo: nombre del Proveedor, cargo o función, Registro Federal de Contribuyentes y firma.

El registro anterior es de carácter obligatorio, sin embargo, lo anterior en ningún caso implicará impedir el acceso a personas que no participen como Licitantes, debiendo efectuar su registro en la lista que se tendrá para tal efecto.

Los Licitantes presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y sellados que contendrán por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente.

La apertura de las proposiciones se realizará conforme a lo que continuación se indica:

- 1. En la fecha, hora y lugar señalados, los Licitantes serán nombrados en el orden en el que se registraron, los cuales procederán a la entrega de sus propuestas técnicas y económicas a la Convocante, sin que les sea permitido integrar documento alguno, modificar o retirar sus proposiciones una vez presentadas.
  - No se recibirá propuesta alguna de los Licitantes que hayan llegado después de la hora y fecha programada. En caso de que algún proveedor se presente con posterioridad al inicio del acto, sólo podrá participar con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo del evento;
- 2. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar en voz alta la verificación cuantitativa de la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, por lo que, en el caso de que algún Licitante omita la presentación de algún documento o faltare algún requisito, no serán desechadas en ese momento, haciéndose constar el documento faltante o el requisito no presentado;
- 3. De las propuestas económicas presentadas, el servidor público que presida el acto dará lectura al importe total de cada propuesta;
- 4. De entre los Licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos presentes en el acto, rubriquen todas y cada una de las hojas que conforman las propuestas técnicas y económicas presentadas (Apartado I y Apartado J);





- 5. Se levantará un acta que servirá de constancia de la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, así mismo se hará constar el importe de cada una de las propuestas económicas. Dicha acta será firmada por los servidores públicos y Licitantes presentes, los cuales deberán de abstenerse de realizar anotaciones a la misma; y
- 6. La Convocante publicará el contenido del acta referida en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

# 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.

Los Licitantes sólo podrán presentar una proposición en el procedimiento de licitación, de conformidad a lo estipulado en la fracción III, inciso e), del artículo 28 del Reglamento.

Los documentos que integran las proposiciones deberán ser dirigidos a la Convocante y presentados en hoja membretada impresos con tinta indeleble, debiendo contener como mínimo: nombre, Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, teléfono y correo electrónico del Licitante, número y objeto de la Licitación, sello del Licitante y firmas autógrafas del representante legal.

Los Licitantes presentarán sus propuestas en dos sobres cerrados y sellados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, estando debidamente identificado con los siguientes datos: "SOBRE UNO.- PROPUESTA TÉCNICA" o "SOBRE DOS.- PROPUESTA ECONÓMICA" (según corresponda), número de la Licitación, objeto de la Licitación, nombre del Licitante y en su caso el nombre del Representante Legal.

Independientemente de la entrega física de los documentos más adelante enumerados, los Licitantes deberán presentar el contenido de cada sobre de manera digitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB, adicionalmente la oferta técnica (Apartado I) y económica (Apartado J) en formato .DOC. Cada dispositivo en su sobre respectivo.

Ejemplo: Conforme a los requisitos señalados en el numeral 3.5.1 Propuesta Técnica de las presentes Bases:



Se asentará en el acta correspondiente, en caso de que los dispositivos presenten inconsistencias en su contenido, como: no se puedan abrir o leer, no contenga información, la información se encuentre incompleta, o los **Apartados I** y **J** no se encuentren en formato Word (.DOC) o Excel (.XLS).

La Convocante y el Área Técnica, se reservan el derecho de verificar en cualquier momento, la legal existencia y solvencia económica de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido.

El Licitante deberá cerrar y sellar los sobres respectivos conteniendo en su interior los documentos relativos a la propuesta técnica y a la propuesta económica en el orden como se establece en el numeral 3.5.1 y 3.5.2, de manera inviolable, y rotular los mismos como se indica en el **Apartado L**.

# 3.5.1 Propuesta Técnica.

El "SOBRE UNO" correspondiente a la Propuesta Técnica, deberá integrarse con los siguientes documentos:

1. Original de la carta de interés en participar en la Licitación, conforme al contenido del **Apartado B**. No se admitirá la participación del Licitante que omita la presentación de este documento, salvo que hubiese sido previamente presentado en la Junta de Aclaraciones;



- 2. Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del documento mediante el cual conste el registro vigente del Padrón de Proveedores;
- Copia simple (fiel y legible) de la constancia de situación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expedición no mayor a tres meses anteriores a la fecha de la Convocatoria de la presente Licitación;
- 4. Original del escrito de acreditación de personalidad, conforme al contenido del Apartado E;
- 5. Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del acta constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo.

Para el caso que dentro de los documentos antes señalados se encuentre la designación del representante legal con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente, únicamente deberá presentar un escrito en formato libre, en el que se señala la parte del instrumento legal donde se ubica, debiendo anexar original o copia certificada para cotejo y copia fiel y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (para este supuesto deberá omitir el requisito número 6);

- 6. Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del poder notarial, y en su caso la boleta de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de Comercio respectivo (formato: Poder por persona moral o representación), y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) de la persona física o en su caso del represente legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente;
- 7. Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso o documento que lo acredite (en caso de que el Licitante sea persona física);
- 8. Original de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura de propuestas técnicas y económicas;
- 9. Original de la constancia de no adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX);
- 10. Original de la carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad, conforme al contenido del ApartadoF:
- 11. Original de la carta de integridad, conforme al contenido del Apartado G;
- 12. Original de la carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante, conforme al contenido del **Apartado** H;
- 13. Original de currículum empresarial del Licitante, en formato libre, el cual deberá contener como mínimo: el giro, experiencia, relación de principales clientes (con datos de contacto), instalaciones (con ubicación y fotografías de por lo menos 4 ángulos), recursos materiales y recursos humanos (con organigrama y plantilla de personal). La Convocante se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el participante, así como del personal técnico y administrativo suficiente para el cumplimiento del Contrato;
- 14. Carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de las Culturas y Artes, en donde el licitante





manifieste que exime al Gobierno del Estado de Oaxaca de cualquier responsabilidad civil o penal que se origine con motivo de la prestación del servicio requerido;

- 15. Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de las Culturas y Artes, en donde el licitante manifieste que cuenta con todos los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios, incluyendo montaje y desmontaje, para el cumplimiento del servicio solicitado;
- 16. Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de las Culturas y Artes, en donde el licitante manifieste que el personal que emplee para la ejecución del servicio mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de este, por lo que no se crearán relación laboral con la Secretaría de las Culturas y Artes, en este sentido asumirá la completa responsabilidad respecto de las obligaciones derivada de las disposiciones legales y ordenamientos en materia laboral, seguridad social y fiscal;
- 17. Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de las Culturas y Artes, en donde el licitante manifieste que es responsabilidad del licitante la carga y descarga de los bienes utilizados para la prestación del servicio hasta su entrega total. Por lo que no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por conceptos de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros, otros cargos adicionales para el Gobierno del Estado;
- 18. Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de las Culturas y Artes, en donde manifieste que, se compromete a realizar, la instalación y desinstalación de los bienes utilizados para la prestación de los servicios requeridos en el Apartado A de las presentes Bases sin costo adicional;
- 19. Original de la constancia de no inhabilitación para proveedores y contratistas expedida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública;
- 20. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de las Culturas y Artes, en la que el licitante manifieste que, no se encuentra impedido para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, acompañada de la consulta realizada en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, consultable en el siguiente link: Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados (<a href="https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx">https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx</a>);
- 21. Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, firmada por el Representante Legal o persona facultada para ello, dirigida al titular de la Secretaría de las Culturas y Artes, en donde manifieste que, la información proporcionada sólo podrá ser utilizada para el desarrollo del servicio requerido para lo cual deberá aplicar medidas de seguridad razonables para evitar divulgación, fuga o uso no autorizado de información confidencial;
- 22. Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con la finalidad de que el licitante acredite estar al corriente de sus obligaciones patronales, como lo son el pago de cuotas de seguridad social, en sentido positivo, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de la presentación de la propuesta técnica y económica;
- 23. Constancia de Situación Fiscal para el cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones de vivienda y retenciones de amortizaciones de los créditos de los trabajadores, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con la finalidad de que el licitante acredite estar al corriente de sus obligaciones patronales, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de la presentación de la propuesta técnica y económica;
- 24. Para acreditar lo establecido en los recursos humanos establecidos en el Apartado A de las presentes bases, el licitante deberá considerar lo siguiente:





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Partidas	Cantidad	Nivel académico	Experiencia
Lote 2: 1 a la 7	20	No se requiere nivel académico en específico	Se requiere original de un escrito, en hoja membretada firmada por el representante legal o persona facultada para ello, dirigido al titular de la Secretaría de las Culturas y Artes; en donde el licitante enliste (señalando nombre completo) al personal requerido indicando que cargo ocupará cada uno.  En dicho escrito, el licitante, deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que, el personal designado cuenta con conocimientos, suficientes para la prestación del servicio requerido.
Lote 2: 5 y	1	Ingeniería en Electricidad y/o Técnico en Electricidad o afín.	Copia simple de la cédula profesional o título profesional Original del curriculum vitae en donde se acredite la experiencia.

25. Original de la Propuesta Técnica, conforme al **Apartado I**, conteniendo la descripción de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, el **Apartado A**, el numeral **2.4** Plazo, lugar y condiciones de entrega, el numeral **2.6** Garantías del Contrato y numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n, ... N/n).

Los Licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el procedimiento.

## 3.5.2 Propuesta Económica.

El "SOBRE DOS" correspondiente a la Propuesta Económica, deberá integrarse con lo siguiente:

Original de la Propuesta Económica, conforme al **Apartado J**, conteniendo lo siguiente: el número de partida o lote, descripción del bien, arrendamiento o servicio ofertado, unidad de medida, cantidad propuesta, precio unitario con dos decimales, subtotal, desglosando impuestos, descuento en caso de existir y el importe total, señalando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, el numeral **1.5** Moneda y el numeral **2.5** Condiciones de precio y forma de pago. En caso de que aplique el otorgamiento de anticipo, deberá solicitarlo, señalando el porcentaje y su forma de amortización.

Se deberá proteger con cinta adhesiva la información relativa al subtotal, impuestos, descuento en caso de existir, y el total, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n,... N/n).

## 3.6 Análisis de las Proposiciones y emisión de dictamen.

La Convocante entregará las proposiciones al Área Técnica, para efectuar el análisis y evaluación técnicaeconómica, el cual fundamentará y motivará su dictamen tomando en cuenta los criterios y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases, comparando las diferentes condiciones ofrecidas por los Licitantes.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no será motivo para desechar sus propuestas.

Una vez recibido el Dictamen Técnico-Económico, la titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría, deberá revisar el mismo y emitir el dictamen de resultados.

La Convocante se reserva el derecho de verificar o corroborar el contenido en sus proposiciones por el medio que estime conveniente, además de estar en posibilidad de realizar una visita domiciliaria a las instalaciones



de los Licitantes.

# 3.7 Emisión y notificación del fallo.

El Comité dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, considerando el dictamen de resultados. La Convocante dará a conocer al Licitante ganador mediante la publicación de la Notificación del fallo de la Licitación en el Sistema de Adquisiciones Estatal, de conformidad con lo establecido en las Bases.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante ganador y no para el Estado, y en su caso, la adjudicación se materializará por la Contratante mediante la suscripción del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

## 3.8 Formalización del Contrato.

Se formalizará el Contrato, conforme al **Apartado K**, en el domicilio de la Contratante, el cual deberá ser firmado en primer término por el Licitante Adjudicado, posteriormente por el Titular de la Contratante, el Área Técnica y los demás servidores públicos que intervengan.

La fecha para la suscripción y formalización del Contrato no podrá exceder del plazo máximo establecido en el artículo 52 de Ley y 51 último párrafo del Reglamento.

Para tales efectos, el Licitante Adjudicado o su representante legal deberán presentar, la siguiente documentación:

- > Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía;
- Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del oficio de registro vigente en el Padrón de Proveedores;
- Original en hoja membretada del escrito emitido por el Proveedor en el que solicite que los pagos correspondientes por la contratación, se realicen a la cuenta bancaria indicada con los datos específicos de la misma y correo electrónico del Proveedor;
- Copia simple de la carátula del contrato de apertura de la cuenta bancaria;
  - En el caso de persona moral:
- > Copia simple del acta constitutiva; y
- > Copia simple del poder notarial del representante legal.

Si el Licitante Adjudicado no llegare a firmar el Contrato por causas imputables a él mismo, se dará aviso a la Función Pública, para que resuelva lo procedente en los términos establecidos en la Ley.

Si el Licitante Adjudicado no firmara el Contrato por causas imputables a él mismo o se hubiere rescindido el Contrato respectivo por causas imputables al Proveedor que hubiere resultado ganador en la Licitación, se podrá adjudicar el Contrato al Licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento (10%), mediante otro procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 Fracción VI de la Ley y Artículo 45 Fracción VI del Reglamento.

# 4. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

# 4.1 Evaluación de las Proposiciones.

El criterio específico que se utilizará para la evaluación de propuestas será Binaria.

Para efectos de la evaluación de Proposiciones, el Área Técnica la realizará conforme a lo siguiente:

1. Se verificará que incluya la documentación e información solicitada, que cumpla con los requisitos legales, administrativos y técnicos requeridos en las presentes Bases y que lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas, de conformidad con las Bases, y lo que resulte en el acta de la





Junta de Aclaraciones, elaborando una tabla comparativa en el que especificará si el Licitante "CUMPLE" o "NO CUMPLE";

- 2. Se analizarán los precios ofertados por los Licitantes, su aceptabilidad y sus condiciones, verificando las operaciones aritméticas, conforme a los datos contenidos en las propuestas económicas presentadas, elaborando una tabla que permita comparar cada uno de los precios recibidos. En caso de que existan errores de cálculo o aritméticos, prevalecerá el precio unitario propuesto, y se considerarán los importes correctos que resulten en los subtotales, el cálculo del impuesto correspondiente y el total;
- 3. Si derivado de la evaluación técnica y económica se obtuviera un empate, se determinará a los Licitantes ganadores por insaculación o por partes iguales, sólo respecto a las partidas en igualdad de condiciones, si en las presentes Bases se hubiese establecido el abastecimiento simultáneo. Dicho acto de insaculación será realizado por el servidor público designado por la Convocante, quien deberá ser asistido por un representante del Área Técnica, y un representante de la Función Pública, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento;
- **4.** Se emitirá el Dictamen Técnico-Económico, comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los Licitantes, considerando la evaluación técnica y económica realizada, de acuerdo a los incisos 1 y 2 anteriores; y
- 5. Se entregará Dictamen Técnico-Económico por parte del Área Técnica a la Convocante.

# 4.2 Causas de desechamiento de las Proposiciones.

Se desecharán las proposiciones de los Licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- 1. Cuando el Licitante no haya dado cumplimiento a lo establecido por los artículos 48 segundo párrafo y 50 de la Ley, en caso de Licitaciones Estatales;
- 2. Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por los artículos 17 y 86 de la Ley, en cualquier etapa del procedimiento de contratación;
- 3. Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- 4. Cuando el Licitante se encuentre como definitivo o presunto en el listado publicado por el Servicio de Administración Tributaria, por ubicarse en los supuestos previstos por el primer y segundo párrafos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;
- 5. Cuando incurra en cualquier violación a las disposiciones de la Ley o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia, que afecte directamente el presente procedimiento;
- 6. Cuando se compruebe que los Licitantes han acordado entre sí, situaciones que resulten contraproducentes a los intereses del Estado, como el elevar los precios de los bienes, arrendamientos y/o servicios, objeto de la presente Licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes;
- 7. Cuando los Licitantes de un mismo bien, arrendamiento o servicio pertenezcan a un mismo grupo empresarial, lo cual se acreditará cuando uno o más accionistas formen parte de dos o más Licitantes;
- 8. Cuando se omita la presentación de alguno de los documentos solicitados en los numerales 3.5.1 y 3.5.2 de las Bases;
- 9. Cuando las proposiciones no se puedan evaluar por falta de documentación o información mínima necesaria para tal fin;
- 10. Cuando se omita la firma autógrafa del propietario, apoderado o representante legal del Licitante en los documentos solicitados o que la misma no sea realizada por dicha persona;





- 11. Cuando el Licitante no se ajuste a cualquiera de los términos y las condiciones establecidas en las Bases;
- 12. Cuando cualquiera de los documentos o información presentada no sea legible;
- 13. Cuando el Licitante presente más de una proposición para la misma partida o lote;
- 14. Cuando se oferten bienes, arrendamientos o servicios en cantidades menores a las requeridas;
- 15. Cuando la validez de la proposición sea por un periodo menor al solicitado en las Bases;
- 16. Cuando no cumplan con las características y especificaciones o alguno de los requisitos establecidos en las Bases o los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, cuyo incumplimiento por sí mismo, o deficiencia en su contenido afecte la solvencia de las proposiciones;
- 17. Cuando presenten documentos con tachaduras, enmendaduras y/o alteraciones en el contenido de los mismos, así como proposiciones manuscritas a lápiz;
- 18. Cuando la documentación o información presentada y/o declarada se verifique que es falsa, incompleta o se detecten irregularidades que desvirtúen el contenido de la misma;
- 19. Cuando no exista congruencia entre la propuesta técnica y la propuesta económica;
- 20. Cuando el precio ofertado no sea aceptable;
- 21. Cuando el precio ofertado sea precio aceptable, sin embargo rebase el presupuesto asignado y no se cuente con cobertura presupuestal;
- 22. Cuando se omitan los precios unitarios en las propuestas económicas;
- 23. Cuando el Licitante, su representante legal o sus empleados se opongan a la realización o desarrollo de una visita domiciliaria de verificación; o
- **24.** Cuando el Licitante no pueda encontrarse en el domicilio señalado de sus instalaciones o se desconozca su paradero.

## 4.3 Causas de la Licitación desierta.

La Convocante procederá a declarar desierta la Licitación cuando:

- 1. Ninguna persona presente propuesta;
- 2. Ninguna de las proposiciones presentadas evaluadas cumplan con los requisitos de la Convocatoria y las Bases; y
- 3. Cuando las ofertas económicas rebasen el presupuesto asignado y no se cuente con cobertura presupuestal.

# 4.4 Criterios de adjudicación del Contrato.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante ganador y no para el Estado, y en su caso, la adjudicación se materializará por la Contratante mediante la suscripción y formalización del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

El criterio de adjudicación será de conformidad con el tipo de abastecimiento establecido en el numeral 22 de las presentes Bases, cuya proposición cumpla con los requisitos solicitados y ofrezca las mejores condiciones para el Estado, cuya oferta resulte solvente en virtud de que cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos de las Bases; considerando el Dictamen Técnico-Económico, Dictamen de Resultados y la dictaminación y emisión del fallo por parte del Comité.



#### SANCIONES.

Los Licitantes en todo momento deberán asumir la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes que correspondan a Gobierno del Estado de Oaxaca, infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, liberando a el Gobierno del Estado de cualquier responsabilidad.

Los Licitantes que infrinjan las disposiciones de la Ley y Reglamento, serán sancionados por la Función Pública en términos del Título Quinto de la Ley, y en su caso, podrán ser inhabilitados temporalmente para participar en procedimientos o celebrar contratos regulados por la misma, cuando se ubiquen en alguno de los supuestos del artículo 86 de la Ley. De igual forma, la Secretaría podrá suspender o cancelar su Registro en el Padrón de Proveedores de conformidad con lo establecido por los artículos 93 y 94 de la Ley.

## 6. INCONFORMIDAD.

El trámite, procedimiento y resolución de las inconformidades, se regirá por lo dispuesto en el Capítulo I de las Inconformidades del Título Sexto de la Solución de las Controversias de la Ley.

Los Licitantes podrán inconformarse por escrito ante la Función Pública por los actos que contravengan las disposiciones contenidas en la Ley, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o se notifique al inconforme de la realización del mismo.

Las oficinas que ocupa la Función Pública se ubican en el edificio 2, planta baja, de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", kilómetro 11.5 de la carretera Oaxaca-Istmo, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.

Transcurrido el plazo establecido en el segundo párrafo del presente numeral, precluye para los interesados el derecho a inconformarse.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 17 de octubre de 2025

A t e n t a m e n t e Sufragio efectivo. No reelección "El respeto al derecho ajeno es la paz" Directora de Recursos Materiales

Lic. Sara Zárate Santiago





# 7.1 Apartado A

# Especificaciones Técnicas

# 1. Descripción técnica del servicio a contratar:

Para llevar a cabo la correcta contratación del servicio requerido, el licitante ganador deberá considerar lo siguiente:

Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Lote 1		
1	Actividad: Muestra gastronómica en Tlacolula de Matamoros.  Fecha: 30 de octubre de 2025. Hora: 10:00 horas. Lugar: Ex Hacienda Alférez, Tlacolula de Matamoros. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Esta actividad deberá consistir en una muestra gastronómica con los platillos y bebidas típicos del día de los Fieles Difuntos en la comunidad de Tlacolula, y deberá ser presentada por una cocinera tradicional. La muestra deberá contemplar los siguientes alimentos:  • 50 Tamales de mole. • 50 Tamales de chepil. • 50 Tamales de puñete. • 4 litros de dulce de calabaza. • 2 garrafas de 20 litros nieves típicas. • 40 litros de chocolate de agua. • 20 litros de champurrado.	Servicio	1
	Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo la utilería necesaria que empleará.  Actividad: Exhibición de un mural de la tradicional comparsa		
2	Candiani 2025.  Fecha: 31 de octubre de 2025. Hora: 10:00 horas. Lugar: Explanada de la Agencia de Candiani.  La elaboración del mural deberá iniciar el día 29 de octubre a las 20:00 horas, para su exhibición el día 31 de octubre a las 10:00 horas. Deberá ser un mural tradicional alusivo al día de muertos con medidas de 14 metros de largo x 5 metros de alto, en la Calle Mártires de Tacubaya.  Para el servicio el licitante deberá llevar consigo los bienes y herramientas necesarios que utilizará. El licitante deberá dejar limpia el área utilizada.	Servicio	1





Nicharana	2023, Bicenteriano de la Primera Consultación Política del Estado Elbre y Soberano de Odxaca				
Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad		
3	Actividad: Concierto de una Banda Infantil y Juvenil comunitaria de la región de la Sierra Juárez de Oaxaca.  Fecha: 29 de octubre de 2025. Hora: 19:00 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de la actuación musical de una Banda de viento Infantil y Juvenil comunitaria de la región de la Sierra Juárez de Oaxaca de al menos 10 integrantes que cuente con una trayectoria mínima de 1 año, que interprete un repertorio de música tradicional mexicana en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	007183 180 085		
4	Actividad: Exposición de pinturas tipo mural y tumbas arqueológicas de Oaxaca.  Fecha: 29 de octubre de 2025. Hora: 16:00 horas. Lugar: Ex Hacienda Alférez, Tlacolula de Matamoros. Duración del Evento: Del 29 de octubre al 03 de noviembre de 2025.  Se requiere el servicio de una exposición que deberá contener al menos 4 pinturas con medidas de 1.22 x 2.44 metros cada una, asimismo deberá contar con una exposición de 14 fotografías actuales e históricas de la tumba 7 de Monte Albán, tumba 5 del Cerro de la Campana, tumba 3 de Atzompa, tumba de Zaachila, tumba de Xaagá y tumbas de Mitla, así como la representación arquitectónica de la tumba 104 de Monte Albán.  Mismas que deberán contar con las medidas siguientes:  • 9 fotos de 122 cm de largo x 122 cm de ancho en MDF sobre impresión en Vinyl adherible. • 1 foto de 180 cm de largo x 180 cm de ancho en MDF sobre impresión en Vinyl adherible. • 2 fotos de 122 cm de largo x 244 cm de ancho en MDF sobre impresión en Vinyl adherible. • 2 fotos de 122 cm de largo x 180 cm de ancho en MDF sobre impresión en Vinyl adherible. • 2 fotos de 122 cm de largo x 180 cm de ancho en MDF sobre impresión en Vinyl adherible. • 2 fotos de 122 cm de largo x 180 cm de ancho en MDF sobre impresión en Vinyl adherible.	Servicio	1		
5	principalmente del Valle de Oaxaca.  Actividad: Presentación de cuentos y cantos alusivos al Día de Muertos.  Fecha: 02 de noviembre de 2025. Hora: 14:00 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de narraciones orales de cuentos y cantos acorde a la festividad de día de muertos para la primera infancia.	Servicio	1		



Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Los cuentos y cantos deberán ejecutarse por al menos 2 cuentacuentos originarios de la región de los valles centrales de Oaxaca y en lengua materna español.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo la utilería necesaria que empleará.		CALES 130 OR
6	Actividad: Lectura de cuentos infantiles para la primera infancia.  Fecha: 29 de octubre de 2025. Hora: 16:00 horas. Lugar: Biblioteca Pública Central "Margarita Maza". Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de narraciones orales de cuentos acorde a la festividad de día de muertos dirigidos a la primera infancia. Se deberán ejecutar los cuentos por al menos un cuentacuentos originario de Oaxaca en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo la utilería necesaria que empleará.	Servicio	1
7	Actividad: Exposición y demostración del Pan de Muerto tradicional de Mitla.  Fecha: 29 de octubre de 2025. Hora: 16:00 horas. Lugar: Museo Oaxaqueño de Arqueología Ervin Frissell. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  El servicio deberá consistir en la muestra del pan tradicional de Mitla por parte de un panadero tradicional originario del municipio de Mitla. Deberá mostrar el proceso de elaboración, así como el decorado del pan con diversos símbolos que lo caracterizan. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo la utilería necesaria que empleará.	Servicio	1
8	Actividad: Narración de leyendas sobre los zapotecos de Mitla.  Fecha: 29 de octubre de 2025. Hora: 17:00 horas. Lugar: Museo Oaxaqueño de Arqueología Ervin Frissell. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de narración en lengua materna zapoteco de Mitla y en español por parte de un promotor cultural que sea originario del municipio de San Pablo Villa de Mitla, que consista en leyendas de la comunidad de San Pablo Villa de Mitla sobre los días en que las almas llegan al Mictlán. La narración deberá estar acompañada de elementos rituales de la comunidad. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo la utilería necesaria que empleará.	Servicio	1





Número			
Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	Actividad: Concierto de una Banda de Música Comunitaria Infantil y Juvenil originaria de región de la Sierra Juárez de Oaxaca.  Fecha: 02 de noviembre de 2025. Hora: 16:00 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una actuación musical de una Banda de Música de viento Infantil y Juvenil originaria de la región de la Sierra Juárez de Oaxaca, con al menos 15 integrantes, que cuente con una trayectoria de por lo menos 1 año, y que interprete un repertorio de música tradicional mexicana en lengua materna español.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	067183 136 088
10	Actividad: Concierto de una Banda Infantil y Juvenil originaria de la región de la Sierra de Flores Magón de Oaxaca.  Fecha: 29 de octubre de 2025. Hora: 18:00 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una actuación musical de una Banda de viento Infantil y Juvenil originaria de la región de la Sierra de Flores Magón de Oaxaca con al menos 15 integrantes, que cuente con una trayectoria de por lo menos 1 año y que interprete un repertorio de música tradicional oaxaqueña en lengua materna español.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	7
11	Actividad: Concierto de un ensamble de música oaxaqueña.  Fecha: 29 de octubre de 2025. Hora: 18:00 horas. Lugar: Interior del Palacio de Gobierno, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una actuación musical de un ensamble de música oaxaqueña que cuente por lo menos con 3 integrantes con una trayectoria de al menos 1 año, y que interprete un repertorio de música tradicional mexicana en lengua materna español, que incluya los siguientes géneros: boleros, baladas, música regional oaxaqueña (Istmo, Costa, Mixteca, Cuenca del Papaloapan).  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	1





Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
12	Actividad: Concierto de una Banda de Música comunitaria originaria de la Sierra de Flores Magón de Oaxaca.  Fecha: 29 de octubre de 2025. Hora: 20:00 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una actuación musical de una Banda de Música de viento originaria de la Sierra de Flores Magón de Oaxaca, que cuente con al menos 15 integrantes y con una trayectoria de al menos 1 año y que interprete un repertorio de música tradicional oaxaqueña en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	007183 180 088
13	Actividad: Presentación de cuentos y cantos alusivos al día de muertos.  Fecha: 29 de octubre de 2025. Hora: 21:00 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de narraciones orales de cuentos y cantos por parte de 2 cuentacuentos originarios de los Valles Centrales de Oaxaca, con al menos 1 año de trayectoria. Los cuentos y cantos deberán ser acordes a la festividad de día de muertos para la primera infancia. El servicio se deberá ejecutar en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo la utilería necesaria que empleará.	Servicio	1
14	Actividad: Concierto de una Banda Filarmónica Infantil y Juvenil originaria de la región de los Valles Centrales de Oaxaca.  Fecha: 29 de octubre de 2025. Hora: 16:30 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de la actuación musical de una Banda Filarmónica originaria de la región de los Valles Centrales de Oaxaca que cuente con al menos 15 integrantes y con una trayectoria de por lo menos 1 año. Deberá interpretar un repertorio de música tradicional oaxaqueña en lengua materna español.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	1





Número de	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
partida 15	Actividad: Concierto de una Banda de Música tradicional originaria de la región de los Valles Centrales de Oaxaca. Fecha: 29 de octubre de 2025. Hora: 18:00 horas. Lugar: Biblioteca Pública Central "Margarita Maza". Duración del Evento: 50 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una actuación musical de una Banda de Música tradicional de viento originaria de los Valles Centrales de Oaxaca que cuente con al menos 10 integrantes y con al menos 1 año de trayectoria. Deberán interpretar un repertorio de música tradicional oaxaqueña, que incluya el género del regional oaxaqueño en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	00718313000
16	Actividad: Concierto de una solista femenina acompañada de una agrupación musical originaria de la región de los Valles Centrales de Oaxaca.  Fecha: 29 de octubre de 2025.  Hora: 19:00 horas.  Lugar: Teatro Juárez.  Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una actuación musical de una solista femenina acompañada de una agrupación musical de al menos 5 integrantes con una trayectoria de por lo menos 1 año, originaria de la región de los Valles Centrales de Oaxaca y que interprete un repertorio acorde a la festividad de muertos en lengua materna español.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	7
17	Actividad: Concierto de un solista masculino originario de la región de los Valles Centrales de Oaxaca. Fecha: 03 de noviembre de 2025. Hora: 19:30 horas. Lugar: Interior del Palacio de Gobierno, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una actuación musical de un solista masculino originario de los Valles Centrales de Oaxaca con al menos 1 año de trayectoria, que interprete un repertorio de música tradicional oaxaqueña, que incluya los géneros como: música de raíz y jazz en lengua materna español.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	1
18	Actividad: Proyección audiovisual: "Tradiciones de Día de Muertos en Oaxaca". Fecha: 29 de octubre de 2025. Hora: 19:00 horas. Lugar: Museo Oaxaqueño de Arqueología Ervin Frissell. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una proyección en formato de cortometraje por parte de un artista audiovisual originario de	Servicio	1



Número				
Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	
	Mitla, que deberá mostrar videos históricos de Oaxaca en contraste con la cotidianeidad actual de las comunidades, reforzando la memoria histórica de las comunidades, en los días de muertos y con música de los años 50's, sobre una pared histórica del Museo Oaxaqueño de Arqueología Ervin Frissell. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo la utilería necesaria que empleará.		007,18, 180 083	
19	Actividad: Exposición de pintura artística sobre figuras de cartonería.  Fecha: 31 de octubre de 2025. Hora: 10:00 horas. Lugar: Zona arqueológica de la Villa de Zaachila.  Se requiere el servicio de una exposición de 2 piezas de cartonería con pintura artística dedicadas a la tradición funeraria zapoteca de Zaachila.  La instalación de la exposición se deberá realizar a partir de las 8:00 horas del día 31 de octubre de 2025 y el desmontaje de la exposición se deberá realizar el mismo día a partir de las 23:00 horas.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo la utilería necesaria que empleará.	Servicio	1	
20	Actividad: Concierto de una Banda de Música tradicional de la Sierra Juárez.  Fecha: 30 de octubre de 2025. Hora: 13:00 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de la actuación musical de una Banda de Música Tradicional de viento originarios de la Sierra Juárez de Oaxaca que cuente con al menos 10 integrantes con una trayectoria de por lo menos 1 año y que interpreten un repertorio de música tradicional, que incluya géneros como el regional oaxaqueño y de su comunidad de origen. Lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	7	
21	Actividad: Presentación de cuentos y cantos alusivos a la festividad de Día de Muertos.  Fecha: 30 de octubre de 2025. Hora: 15:00 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de narraciones orales de cuentos y cantos ejecutados por dos cuentacuentos femeninas originarias de los Valles Centrales de Oaxaca, dichas narraciones deberán ser acordes a la festividad de día de muertos para la primera infancia. Se deberán ejecutar los cuentos y cantos en lengua materna español.	Servicio	1	



NIZ			
Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo la utilería necesaria que empleará.		* ×
	Actividad: Concierto de una Banda de música tradicional de la Sierra Juárez de Oaxaca.		
	Fecha: 30 de octubre de 2025. Hora: 16:30 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.		
22	Se requiere el servicio de una actuación musical de una Banda tradicional de viento de la Sierra Juárez de Oaxaca que cuente con al menos 15 integrantes con una trayectoria de por lo menos 1 año y que interprete un repertorio de música tradicional de su comunidad y acorde a la festividad del día de muertos en lengua materna español.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	1
23	Actividad: Concierto de un solista masculino originario de la región del Istmo de Oaxaca. Fecha: 30 de octubre de 2025. Hora: 18:00 horas. Lugar: Interior del Palacio de Gobierno, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.	Servicio	1
	Se requiere el servicio de una actuación musical de un solista oaxaqueño originario de la región del Istmo con al menos 1 año de trayectoria y que interprete un repertorio de música tradicional oaxaqueña que incluya géneros como: Huapango, Son, Bolero y Pop Alterno, en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Scriticio	'
	Actividad: Proyección alusiva al día de muertos en Oaxaca.		
24	Fecha: 30 de octubre de 2025. Hora: 19:00 horas. Lugar: Teatro Juárez. Duración del Evento: 90 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una proyección de cortometrajes del género de terror que hayan sido dirigidos por un director de cine originario de Oaxaca, con una trayectoria de al menos 1 año.	Servicio	1
	Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo la utilería necesaria que empleará.		





Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
25	Actividad: Proyección audiovisual de las tradiciones del día de muertos en Oaxaca.  Fecha: 30 de octubre de 2025. Hora: 20:00 horas. Lugar: Explanada Municipal de Santa María Atzompa. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una proyección en formato de cortometraje dirigido por un artista audiovisual con al menos 1 año de trayectoria, que muestre videos históricos de Oaxaca en contraste con la cotidianeidad actual de las comunidades, que refuerce la memoria histórica de las comunidades, en los días de muertos y con música de los años 50's, sobre una pared histórica del Municipio de Santa María Atzompa. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo la utilería necesaria que empleará.	Servicio	0001811 180 011
26	Actividad: Concierto de una Banda Filarmónica de la Sierra Juárez de Oaxaca.  Fecha: 30 de octubre de 2025. Hora: 19:00 horas. Lugar: Parque Central de Santa Cruz Xoxocotlán. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una actuación musical de una Banda Filarmónica originaria de la Sierra Juárez de Oaxaca que cuente con al menos 50 integrantes con una trayectoria de al menos 1 año y que interprete un repertorio de música tradicional oaxaqueña que incluya géneros como: sones y jarabes de la región mixe del estado de Oaxaca en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	1
27	Actividad: Concierto de música tradicional oaxaqueña interpretada por una solista femenina originaria de la región del Istmo de Oaxaca.  Fecha: 30 de octubre de 2025. Hora: 20:30 horas. Lugar: Museo Oaxaqueño de Arqueología Ervin Frissell. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una actuación musical de una solista femenina con al menos 1 año de trayectoria, originaria de la región del Istmo de Oaxaca que interprete un repertorio de música tradicional oaxaqueña que incluya géneros como el son istmeño y bolero en lengua materna español.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo sus instrumentos y el acompañamiento musical.	Servicio	1



Número de	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
partida 28	Actividad: Concierto de música tradicional oaxaqueña por parte de una solista oaxaqueña originaria de los Valles Centrales de Oaxaca.  Fecha: 30 de octubre de 2025. Hora: 19:00 horas. Lugar: Interior del Palacio de Gobierno, Oaxaca de Juárez,		007183 185 043
	Oaxaca.  Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una actuación musical de una solista originaria de la región de los Valles Centrales de Oaxaca con una trayectoria de al menos 1 año y que interprete un repertorio de música tradicional oaxaqueña que incluya géneros como: bolero, son y son montuno en lengua materna español.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	1
29	Actividad: Concierto de una Banda Tradicional de los Valles Centrales de Oaxaca.  Fecha: 31 de octubre de 2025. Hora: 12:00 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una actuación musical de una Banda tradicional de viento originaria de los Valles Centrales de Oaxaca, que cuente con al menos 10 integrantes y por lo menos 1 año de trayectoria, que interprete un repertorio de música tradicional de su comunidad, y que incluya géneros como: danzón, música regional folclórica, música fúnebre y sacra, y diversos estilos de música popular en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	1
30	Actividad: Presentación de cuentos y cantos alusivos a la festividad del día de muertos.  Fecha: 31 de octubre de 2025. Hora: 14:00 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de narraciones orales de cuentos y cantos por parte de al menos 2 cuentacuentos originarios de Oaxaca con por lo menos 1 año de trayectoria. Las narraciones deberán ser acordes a la festividad de día de muertos para la primera infancia. Los cuentos y cantos deberán ejecutarse en lengua materna español.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo la utilería necesaria que empleará.	Servicio	1





Niúnaara				
Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	
31	Actividad: Concierto de una Banda Musical de los Valles centrales de Oaxaca.  Fecha: 31 de octubre de 2025. Hora: 15:30 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una actuación musical de una Banda Musical originaria de los Valles Centrales de Oaxaca que cuente con al menos 10 integrantes y con una trayectoria de por lo menos 1 año, que interprete un repertorio de música tradicional oaxaqueña en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	SHO DEL ESTADO	
32	Actividad: Concierto de música tradicional oaxaqueña interpretada por un solista masculino originario de Oaxaca.  Fecha: 31 de octubre de 2025. Hora: 17:00 horas. Lugar: Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO). Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una actuación musical de un solista masculino originario de Oaxaca con al menos 1 año de trayectoria y que interprete un repertorio de música tradicional oaxaqueña y mexicana en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	1	
33	Actividad: Concierto de música tradicional mexicana por parte de un solista masculino originario de los Valles Centrales de Oaxaca.  Fecha: 31 de octubre de 2025. Hora: 18:00 horas. Lugar: Interior del Palacio de Gobierno, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.  Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una actuación musical de un solista masculino originario de los Valles Centrales de Oaxaca con al menos 1 año de trayectoria y que interprete un repertorio de música tradicional mexicana en lengua materna español.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	1	
34	Actividad: Concierto de un ensamble de música tradicional oaxaqueña.  Fecha: 31 de octubre de 2025. Hora: 18:00 horas. Lugar: Atrio del Templo de Xochimilco de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una actuación musical mediante un	Servicio	1	



2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Odxaca			
Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	ensamble de música tradicional oaxaqueña que cuente con al menos 5 integrantes, y con una trayectoria de por lo menos 1 año. Deberán interpretar los géneros como: Huapango, Son, Bolero y Pop Alterno en lengua materna español.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.		OGVASH THE ORS
35	Actividad: Presentación de poesía acompañado de música.  Fecha: 31 de octubre de 2025. Hora: 20:30 horas. Lugar: Andador Turístico Santo Domingo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una presentación de poesía acompañada de música, se deberá interpretar un repertorio de poesía acompañada de música tradicional oaxaqueña, en un espacio que cuente con elementos simbólicos de la ofrenda tradicional zapoteca, y un repertorio emblemático a la cultura zapoteca y acorde a la festividad de muertos. Esta presentación deberá ejecutarse en lengua materna español y zapoteco. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales y la utilería necesaria que empleará.	Servicio	1
36	Actividad: Concierto de una Banda Filarmónica originaria de los Valles Centrales de Oaxaca.  Fecha: 31 de octubre de 2025. Hora: 19:00 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una actuación musical de una banda filarmónica originaria de los Valles Centrales del Oaxaca que cuente con al menos 10 integrantes y una trayectoria de por lo menos 1 año. Deberán interpretar un repertorio de música tradicional oaxaqueña en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	1
37	Actividad: Exhibición de 10 pinturas murales, representación de la Tumba 1 y sepulcros prehispánicos de San Pablo Villa de Mitla.  Fecha: 31 de octubre de 2025.  Hora: 19:00 horas.  Lugar: Interior del Palacio de Gobierno, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.  Duración del Evento: Del 31 de octubre al 03 de noviembre de 2025.	Servicio	1



2025, Bicenteriano de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberáno de Odxaca			
Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	El servicio deberá consistir en la exhibición de al menos 10 pinturas murales que cubran una superficie 2.44 metros de altura x 20 metros de largo y en la recreación de la tumba 1 de San Pablo Villa de Mitla, que deberá ser una estructura metálica en forma de cruz construida con mamparas de madera y paneles de yeso, con las siguientes medidas: la parte central deberá tener una medida de 14 metros de largo x 1.80 metros de ancho y el área de transepto con una medida de 6.68 metros de largo x 1.80 metros de ancho y se deberá colocar en el centro del transepto una columna de 60 centímetros de diámetro.  La instalación se deberá realizar a partir de las 23:00 horas del día 29 de octubre de 2025 y el desmontaje de la exposición se deberá realizar el día 03 de noviembre de 2025, a partir de las 20:00 horas. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo la utilería necesaria que empleará.		067181 186 081
38	Actividad: Concierto de un solista masculino originario de la región de los Valles Centrales de Oaxaca.  Fecha: 31 de octubre de 2025. Hora: 20:00 horas. Lugar: Interior del Palacio de Gobierno, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.  Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una actuación musical de un solista masculino originario de la región de los Valles Centrales de Oaxaca que cuente con al menos 1 año de trayectoria y que interprete un repertorio musical que incluya géneros como: latinos, jazz, rock, soul, funk o blues en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	1
39	Actividad: Concierto de una Banda de Música de Jarana originaria de la región del Papaloapan.  Fecha: 01 de noviembre de 2025. Hora: 13:30 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de una actuación musical de una Banda de Música de Jarana originaria de la región de la cuenca del Papaloapan que cuente con al menos 50 integrantes y con por lo menos 1 año de trayectoria, que interprete un repertorio musical que incluya géneros como: música tradicional y fandango Cuenqueño en lengua materna español.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	1





Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
40	Actividad: Presentación de poesía acompañada de música tradicional oaxaqueña.  Fecha: 01 de noviembre de 2025. Hora: 15:00 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de lectura poética interpretada por lo menos por 5 poetas femeninas originarias de Oaxaca con una trayectoria de al menos 1 año, quienes serán acompañadas por un trovador con música tradicional oaxaqueña de fondo. Deberá realizarse en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales y/o utilería.	Servicio	047181 184 088
41	Actividad: Concierto de música de fusión oaxaqueña interpretada por una banda de música originaria de la región de los Valles Centrales de Oaxaca.  Fecha: 01 de noviembre de 2025. Hora: 17:00 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de actuación musical de una banda de música originaria de la región de los Valles Centrales de Oaxaca que cuente por lo menos con 5 integrantes y con una trayectoria de al menos 1 año. Deberán interpretar un repertorio de música fusión oaxaqueña en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	7
42	Actividad: Concierto de música tradicional oaxaqueña interpretado por una Orquesta típica de la región de la Costa.  Fecha: 01 de noviembre de 2025. Hora: 18:30 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de actuación musical de una Orquesta típica de la región de la Costa que cuenten con al menos 10 integrantes y una trayectoria de por lo menos 1 año, que interpreten un repertorio de música tradicional oaxaqueña en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	1
43	Actividad: Presentación de danza teatral contemporánea.  Fecha: 01 de noviembre de 2025. Hora: 19:00 horas. Lugar: Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO). Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.	Servicio	1



<b>N</b> 1.7	2023, Dicentenano de la Frintera Constitucion Fondica del Estado Elbre y Soberano de Odxaca			
Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	
	Se requiere el servicio de interpretación artística femenina de danza teatral contemporánea de al menos dos artistas femeninas originarias de Oaxaca. Deberá tratar sobre la reivindicación de la tradición oral de los pueblos originarios a través de las artes escénicas, inspirada en el chamanismo y los nahuales.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo la utilería.		VOVER 134 OR	
	Actividad: Concierto de un ensamble de música tradicional de la Costa de Oaxaca.  Fecha: 01 de noviembre de 2025.  Hora: 20:30 horas.  Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca.  Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.			
44	Se requiere el servicio de la actuación musical de un ensamble de música tradicional de la Costa de Oaxaca que cuente por lo menos con 5 integrantes, originario de la región de la Costa de Oaxaca, con una trayectoria de al menos 1 año y que interprete un repertorio musical incluyendo géneros como: chilena, el bolero, el son de artesa y el corrido en lengua materna español.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	1	
45	Actividad: Exhibición de un Mural de la tradicional comparsa de San Martín Mexicapam.  Fecha: 02 de noviembre de 2025. Hora: 10:00 horas. Lugar: Explanada de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapam.  Se requiere el servicio de elaboración de un mural tradicional alusivo al día de muertos con medidas de 15 metros de largo x 4 metros de alto, en la Explanada de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapam.  Para la actividad el licitante deberá llevar consigo los bienes y herramientas necesarias.  El licitante deberá de dejar limpia el área que fue utilizada.	Servicio	1	
46	Actividad: Concierto de música tradicional interpretado por una banda filarmónica infantil y juvenil originaria de la región de los Valles Centrales de Oaxaca.  Fecha: 02 de noviembre de 2025. Hora: 10:00 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos  Se requiere el servicio de actuación musical de una banda filarmónica infantil y juvenil originaria de la región de los Valles Centrales de Oaxaca que cuenta con al menos 10 integrantes y una trayectoria de por lo menos 1 año, que interprete un repertorio musical tradicional incluyendo géneros como: sones y jarabes de la región, danzones, marchas, cumbias, chilenas, boleros y baladas en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los	Servicio	1	



Número de	Descripción	Unidad de	Cantidad
partida		medida	- Carrelada
47	Actividad: Presentación de cuentos y cantos alusivos a la festividad de día de muertos.  Fecha: 02 de noviembre de 2025. Hora: 15:00 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.	Servicio	20081 180 00
47	Se requiere el servicio de ejecución de narración oral de cuentos y cantos ejecutados por al menos un cuentacuentos originario de la región de los Valles Centrales. Las narraciones deberán ser acordes a la festividad de día de muertos para la primera infancia. Se deberá ejecutar los cuentos y cantos en lengua materna español.  Para la actividad el licitante deberá de llevar consigo la utilería.	Servicio	ı
48	Actividad: Concierto de música interpretado por un quinteto musical originario de Oaxaca.  Fecha: 02 de noviembre de 2025. Hora: 16:00 horas. Lugar: Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO). Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de la actuación musical de un quinteto musical integrado por mujeres y hombres originarios de Oaxaca, con una trayectoria de por lo menos 1 año, que interprete un repertorio musical incluyendo géneros como: jazz, swing, bossa nova y bolero en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	1
49	Actividad: Presentación de danza contemporánea.  Fecha: 02 de noviembre de 2025. Hora: 17:00 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere servicio de interpretación artística femenina que cuente con al menos 3 integrantes con una trayectoria de por lo menos 1 año, y que sean originarias de la región de los Valles Centrales de Oaxaca. La presentación deberá evocar la existencia y la transcendencia del ser humano. Para esta actividad el licitante deberá de llevar consigo la utilería.	Servicio	1
50	Actividad: Concierto de música tradicional interpretado por un trovador masculino originario de la región de los Valles Centrales de Oaxaca.  Fecha: 02 de noviembre de 2025. Hora: 18:00 horas.	Servicio	1





Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
рагича	Lugar: Interior del Palacio de Gobierno, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.  Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de la actuación musical de un trovador masculino originario de las región de los Valles Centrales de Oaxaca con una trayectoria de al menos 1 año y que interprete un repertorio musical tradicional incluyendo géneros como: trova oaxaqueña, boleros, sones y música tradicional del Istmo de Tehuantepec en lengua materna español y zapoteco.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.		COVASA 184 ORS
51	Actividad: Presentación de una obra de teatro de máscaras expresivas.  Fecha: 02 de noviembre de 2025. Hora: 18:30 horas. Lugar: Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO). Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere la ejecución de una obra de teatro de máscaras expresivas, el cual deberá ser acompañado de danza y música. Deberá realizarse en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales, indumentaria y/o utilería.	Servicio	1
52	Actividad: Concierto de música tradicional oaxaqueña interpretada por una artista femenina.  Fecha: 02 de noviembre de 2025. Hora: 19:00 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de la actuación musical de una artista femenina originaria de la región de los Valles Centrales de Oaxaca con una trayectoria de al menos 1 año y que interprete un repertorio de música tradicional oaxaqueña incluyendo géneros como: jazz, folclore y música oaxaqueña en lengua materna español.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos y el acompañamiento musical.	Servicio	1
53	Actividad: Concierto de música tradicional mexicana interpretado por un trovador masculino originario de Oaxaca.  Fecha: 02 de noviembre de 2025.  Hora: 20:00 horas.  Lugar: Interior del Palacio de Gobierno, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.  Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.	Servicio	1





Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Se requiere el servicio de la actuación musical de un trovador masculino originario de Oaxaca con una trayectoria de por lo menos 1 año que interprete un repertorio de música tradicional mexicana incluyendo géneros como: boleros, romance y trova en lengua materna español.  Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.		OGVASA 18G ORS
54	Actividad: Concierto de música tradicional mexicana interpretado por una banda de música de origen oaxaqueño. Fecha: 02 de noviembre de 2025. Hora: 21:00 horas. Lugar: Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de la actuación musical de una banda de música de origen oaxaqueño que interprete un repertorio de música tradicional mexicana incluyendo géneros como: Funk, Balkan, Jazz y Suun en lengua materna español y que tenga una trayectoria de por lo menos 1 año. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	1
55	Actividad: Presentación de una obra de teatro contemporánea. Fecha: 03 de noviembre de 2025. Hora: 18:00 horas. Lugar: Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO). Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere la ejecución de una obra de teatro contemporánea que rescate las voces silenciadas de mujeres a lo largo de la historia. Deberá realizarse en lengua materna español. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo la utilería necesaria.	Servicio	1
56	Actividad: Concierto de música tradicional mexicana interpretado por un artista masculino de origen oaxaqueño. Fecha: 03 de noviembre de 2025. Hora: 18:00 horas. Lugar: Interior del Palacio de Gobierno, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Duración del Evento: 60 minutos +- 10 minutos.  Se requiere el servicio de la actuación musical de un artista masculino de origen oaxaqueño que interprete un repertorio de música tradicional mexicana incluyendo géneros como: son (istmeño, jarocho), jazz, bolero, balada, danzón y clave yucateca en lengua materna español, y que cuente con una trayectoria de por lo menos 1 año. Para esta actividad el licitante deberá llevar consigo los instrumentos musicales.	Servicio	1
57	Exposición de Pan de Muerto	Servicio	1





2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Odxaca			
Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	La exposición deberá iniciar a partir del 31 de octubre y finalizar el 01 de noviembre de 2025, en el Museo de Arte Contemporáneo y de las Culturas Oaxaqueñas (MACCO), la cual deberá consistir en una muestra de 60 panes de 250 gr. por cada una de las 16 culturas y el pueblo afromexicano, estos deberán ser reemplazados cada día de la exposición.		VONER 133 CH
	Dicha exposición deberá estar disponible al público en un horario de 10:00 a 21:00 horas los días 31 de octubre al 01 de noviembre de 2025.		
	La instalación de la exposición se deberá realizar a partir de las 6:00 horas y deberá concluir a más tardar a las 10:00 horas del día 31 de octubre de 2025.		
	El desmontaje de la exposición se deberá realizar el día 01 de noviembre de 2025, a partir de las 22:00 horas.		
58	Exhibición de pintura sobre 3 tapetes conmemorativos al día de muertos en la Biblioteca Pública Central "Margarita Maza" y en el Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO) que estarán expuestos al público del 30 de octubre al 02 de noviembre de 2025.  El servicio deberá consistir en lo siguiente:  • Montaje de 2 tapetes con medidas de 6 metros de largo por 7 metros de ancho en la Biblioteca Pública Central "Margarita Maza"  • Montaje de 1 tapete con medidas de 1.22 de largo por 2.44 metros de ancho en el Museo de los Pintores Oaxaqueños  El montaje deberá realizarse a partir del día 30 de octubre de 2025 a las 06:00 horas, y el desmontaje se deberá efectuar el día 02 de noviembre de 2025 a partir de las 20:00 horas.	Servicio	1
59	Suministro de flor de cempasúchil y de borla a utilizar en el escenario del Zócalo de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, y en la exposición de pan en el Museo de Arte Contemporáneo y de las Culturas Oaxaqueñas.  El suministro se deberá realizar el día 30 de octubre de 2025 a las 23:00 horas, conforme a lo siguiente:  • 300 maletas de flor de cempasúchil  • 200 maletas de flor de borla  La ubicación exacta del lugar en donde se realizará la descarga se dará a conocer al licitante ganador al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
60	Suministro y colocación de 6 arcos alusivos a las "Fiestas de Día de Muertos en Oaxaca", que estarán expuestos al público del 31 de octubre al 03 de noviembre de 2025.  El servicio deberá consistir en lo siguiente:	Servicio	1



	2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberd		
Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	1. Montaje de 2 arcos con estructura de madera de 4 metros de altura x 3.5 metros de ancho, con un grosor de 50 cm; con temática de día de muertos.		184 043
	Los arcos deberán ser instalados en el Zócalo de la Ciudad de Oaxaca. La ubicación exacta de los arcos será proporcionada al licitante ganador al momento de la formalización del contrato.		2000
	2. Montaje de 1 arco con estructura de madera empotrado en la pared, con medidas de 3.5 metros de alto por 2.5 metros de ancho y 0.40 metros de grosor, habilitado con armellas discretas; decorado con temática de día de muertos.		
	El arco deberá ser colocado en la entrada del <b>Museo de los</b> <b>Pintores Oaxaqueños (MUPO)</b> , sobre la Avenida de la Independencia #607, colonia centro de la Ciudad de Oaxaca.		
	<ul> <li>3. Montaje de 3 arcos con temática de día de muertos. Los arcos deberán ser colocados en las siguientes locaciones del centro de la Ciudad de Oaxaca: <ol> <li>I. Entrada del Museo de Arte Contemporáneo y de las Culturas Oaxaqueñas (MACCO), ubicado en calle Macedonio Alcalá número 200;</li> <li>II. Entrada de la Biblioteca Pública Central "Margarita Maza", ubicada en Avenida José María Morelos número 200;</li> <li>III. Entrada del Teatro Juárez, ubicado en Avenida Benito Juárez número 703;</li> </ol> </li></ul>		
	El montaje deberá realizarse a partir del día 30 de octubre de 2025 a las 06:00 horas, y el desmontaje se deberá efectuar el día 03 de noviembre de 2025 a partir de las 23:30 horas.		
61	Suministro de alimentos para la inauguración de la exposición y exhibición de altares a celebrarse el 31 de octubre de 2025 en el Zócalo de la Ciudad de Oaxaca a las 19:00 horas.  El servicio deberá incluir:  1,500 vasos de chocolate de agua;  1,500 vasos de café;  1,500 piezas medianas de pan de muerto;  1,500 tamales de mole con pollo en hoja de totomoxtle; y  1,500 tamales de frijol en hoja de totomoxtle.  Para el correcto desarrollo del servicio, el licitante deberá considerar los siguientes insumos:  4 tablones de plástico con medidas de 1.80 metros de largo x 0.70 metros de ancho x 0.74 metros de alto;  3,000 vasos biodegradables del No. 8;  3,000 platos biodegradables del No. 8;  3,000 cucharas de plástico tamaño estándar;  4 paquetes de servilletas de 500 piezas; y  Personal para servir.	Servicio	1





	2023, bicentenano de la Filimera constitucion Folitica del Estado Libre y Soberc		
Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	La ubicación exacta del lugar en donde se realizará el servicio se dará a conocer al licitante ganador al momento de la formalización del contrato.		383 180 083
	Lote 2		
1	Se requiere la instalación de 1 base de madera, de 4.80 metros de largo x 4.80 metros de ancho x 3 metros de alto, utilizada para la exposición de Pan de Muerto que se llevará cabo del 31 de octubre y 01 de noviembre de 2025, en el Museo de Arte Contemporáneo y de las Culturas Oaxaqueñas (MACCO).  El montaje deberá realizarse a partir de las 11:00 horas del día 30 de octubre de 2025.  El desmontaje que deberá realizarse a partir de las 08:30 horas del día 02 de noviembre de 2025.  El croquis de ubicación de cada stand, se dará a conocer al licitante ganador al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1
2	Se requiere la instalación de 40 tarimas que serán utilizadas para la exhibición de altares que se llevarán a cabo del 31 de octubre al 02 de noviembre de 2025, en el Zócalo de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.  El servicio deberá considerar lo siguiente:  • 40 bases elaboradas de madera de 2.50 metros de largo x 2 metros de ancho.  El montaje se deberá realizar a partir de la 01:00 am del día 30 de octubre de 2025 y el desmontaje se deberá realizar a partir de las 08:30 horas del día 03 de noviembre de 2025.  La ubicación del lugar en donde se prestará el servicio, se dará a conocer al licitante ganador al momento de la formalización del contrato.	Servicio	1





Número			
Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Se requiere la instalación de 50 carpas que serán utilizadas para la exhibición de altares que se llevarán a cabo del 31 de octubre al 02 de noviembre de 2025, en el Zócalo de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.		184 184 ORS
	El servicio deberá considerar lo siguiente:  • 50 carpas con medida de 6 metros de largo x 4 metros de		
3	ancho y 3.50 metros de alto, con cubierta en lona en color blanco y cubre postes forrados en tela color blanca, con iluminación de lámpara LED de luz fría.	Servicio	1
	El montaje se deberá realizar a partir de la 01:00 am del día 30 de octubre de 2025 y el desmontaje se deberá realizar a partir de las 08:30 horas del día 03 de noviembre de 2025.		
	La ubicación exacta del lugar en donde se prestará el servicio se le dará a conocer al licitante ganador al momento de la formalización del contrato.		
	Montaje de módulo para escenario y sillas para el público que se utilizará en el Zócalo de la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, del 01 al 02 de noviembre de 2025.		
	El licitante deberá suministrar lo siguiente:		
4	<ul> <li>Escenario.</li> <li>1 módulo de 6 metros de largo x 4 metros de ancho para camerino, debe incluir forrado perimetral con cortinas de lona color blanco, espejo, iluminación básica, 2 mesas rectangulares de madera con las siguientes medidas de 0.75 metros de ancho x 2.44 metros de largo.</li> <li>400 sillas plegables acojinadas con forro vinil, estructura metal cromada con respaldo acojinado ergonómico de 40 centímetros de ancho por 80 centímetros de alto y 50 centímetros de largo.</li> <li>Mampara de madera de 12.20 metros de largo x 3.05 metros de alto. Para colocación de lona.</li> <li>Carpa estructural de 15 x 30 metros de largo con cubierta de lona color y plafón blancos e iluminación, a una altura lateral de 5 metros y una altura central de 7 metros con columnas forradas en color blanco.</li> <li>Entarimado para el área de escenario de 12.20 x 12.20 metros por lado a una altura de 60 cm con faldón blanco, con 2 escaleras laterales de madera.</li> </ul>	Servicio	1
	El montaje de los bienes deberá realizarse un día antes de iniciar las actividades, es decir el día 31 de octubre de 2025 a las 06:00 horas		
	El desmontaje se deberá realizar el día 03 de noviembre de 2025 a las 08:30 horas.		
	La ubicación exacta del montaje de los bienes se dará a conocer al licitante ganador al momento de la formalización del contrato.		



Múnoora	2023, Dicenteriano de la Filimera consultación Folitica del Estado Elbre y Sobera		
Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
рапіда	Se requiere la instalación de equipo de audio e iluminación para las presentaciones artísticas a realizarse en el Zócalo de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca del 29 de octubre al 02 de noviembre de 2025, debiendo considerar lo siguiente:		OSVASK 18G ORK
5	<ul> <li>15 micrófonos de condensador cardioide, para instrumentos acústicos sensibles</li> <li>O1 distribuidor de corriente dispositivos inalámbricos</li> <li>O1 consola de iluminación</li> <li>O8 luminarias robóticas led</li> <li>O8 truss con base de piso para iluminación en escenario</li> <li>O1 set de cableado para señal de iluminación</li> <li>O1 set de cableado de corriente iluminación</li> <li>O1 set de cableado para planta eléctrica</li> <li>O1 planta eléctrica</li> </ul>	Servicio	1
	El equipo deberá estar instalado a más tardar a las 15:00 horas del día 29 de octubre del presente año, en el Zócalo de la Ciudad de Oaxaca de Juárez Oaxaca; las pruebas de audio se deberán realizar una hora antes del inicio del primer evento.		
	El licitante deberá de considerar el desmontaje, el cual deberá realizarse el día 03 de noviembre de 2025 a partir de las 00:30 horas.		
	La ubicación exacta del lugar en donde se instalará el equipo de audio e iluminación, se le dará a conocer al licitante ganador al momento de la formalización del contrato.		
	Se requiere la instalación de 1 carpa y sillas que serán utilizadas para las presentaciones artísticas que se llevarán a cabo los días 31 de octubre y 01 de noviembre de 2025, en el Barrio de Xochimilco de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.		
6	<ul> <li>El servicio deberá considerar lo siguiente:</li> <li>1 carpa con medida de 20 metros de largo x 10 metros de ancho, 3 metros de alto en laterales y 4 metros al centro, con cubierta en lona en color blanco y cubre postes forrados en tela color blanco, con iluminación de lámpara LED de luz fría.</li> <li>500 sillas plegables acojinadas con forro vinil, estructura de metal cromada con respaldo acojinado ergonómico de 40</li> </ul>	Servicio	1





\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	2025, Bicenteriario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Sobera		
Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	<ul> <li>centímetros de ancho por 80 centímetros de alto y 50 centímetros de largo.</li> <li>Entarimado para el área de escenario de 9 x 10 metros a una altura de 60 cm con faldón blanco, con 2 escaleras laterales de madera.</li> <li>Mampara de madera de 9 metros de largo x 3.05 metros de alto. Para colocación de lona.</li> <li>El montaje se deberá realizar a partir de la 01:00 horas del día 30 de octubre de 2025 y el desmontaje se deberá realizar a partir de las 08:30 horas del día 02 de noviembre de 2025.</li> <li>La ubicación del lugar en donde se prestará el servicio se dará a conocer al licitante ganador al momento de la formalización del</li> </ul>		007283 180 088
7	Contrato.  Se requiere la instalación de equipo de audio para las presentaciones artísticas a realizarse en el Barrio de Xochimilco de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los días 31 de octubre y 01 de noviembre de 2025, debiendo considerar lo siguiente:   • 08 gabinetes • 06 subwoofers • 06 bafles • 01 amplificador de 4x4 • 01 set de cableado para señales de audio • 01 consola de audio de 48 canales • 06 monitores de piso para referencia • 04 micrófonos inalámbricos • 30 pedestales para colocar micrófonos • 06 cajas directas • 35 micrófonos tipo dinámico • 1 micrófono profesional • 03 micrófonos con sistema avanzado antigolpes neumático • 15 micrófono de condensador cardioide, para instrumentos acústicos sensibles • 01 distribuidor de corriente dispositivos inalámbricos • 01 consola de iluminación • 08 luminarias robóticas led • 08 truss con base de piso para iluminación en escenario • 01 set de cableado para señal de iluminación • 01 set de cableado para planta eléctrica • 01 planta eléctrica  El equipo deberá estar instalado a más tardar a las 07:00 horas del día 31 de octubre del presente año, en el Barrio de Xochimilco de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; las pruebas de audio se deberán realizar una hora antes del inicio de los eventos.  El licitante deberá de considerar el desmontaje, el cual deberá realizarse el día 03 de noviembre de 2025 a partir de las 00:30 horas.  La ubicación exacta del lugar en donde se instalará el equipo de	Servicio	1





Número de partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	audio e iluminación se dará a conocer al licitante ganador al momento de la formalización del contrato.		X

## Condiciones generales del servicio:

El personal que emplee el licitante para la ejecución del servicio mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de este, por lo que no se crearán relación laboral con la Secretaría de las Culturas y Artes, en este sentido el licitante ganador asumirá la completa responsabilidad respecto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia laboral, seguridad social y fiscal.

Queda a responsabilidad del licitante la seguridad y el resguardo de los bienes instalados con motivo de la prestación del servicio.

El licitante deberá contar con la capacidad de entrega y con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para ejecutar cada uno de los servicios en el tiempo y forma requeridos.

El licitante deberá manifestar que exime al Gobierno del Estado de Oaxaca de cualquier responsabilidad civil o penal que se origine con motivo de la prestación del servicio requerido.

Es responsabilidad del licitante la carga y descarga de los bienes utilizados para la prestación del servicio hasta su entrega total, por lo que no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros cargos adicionales para el Gobierno del Estado o la Secretaría de las Cultura y Artes.

Para la presentación de su propuesta el licitante deberá detallar las especificaciones técnicas de los servicios ofertados, la marca (en lo aplicable), desglosando el precio unitario, subtotal, impuesto al valor agregado y total.

#### 2. Recursos humanos

Para el desarrollo del servicio se requiere que el licitante cuente como mínimo con el siguiente personal:

Partidas	Cantidad	Personal requerido	Nivel académico	Experiencia
Lote 2:1 a la 7	20	Personal a utilizar en el montaje y desmontaje por la prestación de los servicios.	No se requiere nivel académico en específico	No se requiere experiencia, sin embargo, el personal que se designe deberá contar con conocimientos básicos para la prestación del servicio.
Lote 2: 5 y 7	1	Ingeniero Eléctrico o afín	Ingeniería en Electricidad y/o Técnico en Electricidad o afín.	1 año de experiencia en trabajos similares.

## 3. Vigencia de la Contratación

La vigencia de la contratación será desde la formalización del contrato y hasta el 07 de noviembre del 2025.



### 7.2 Apartado B

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de interés en participar en la Licitación

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de presentación).

Lic. Sara Zárate Santiago Directora de Recursos Materiales Secretaría de Administración Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), manifiesto mi interés en participar en la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), aceptando los términos y condiciones establecidas en las Bases de este concurso, y en consecuencia, presentar mi propuesta técnica y económica, sujetándome estrictamente a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Para lo cual, bajo protesta de decir verdad, proporciono la siguiente información:

Datos Generales del interesado:

Tratándose de Personas Físicas:

Nombre:

Registro Federal de Contribuyentes: Descripción del giro del contribuyente:

Domicilio: (Calle, número, colonia, municipio, código postal y estado).

Teléfonos:

Correo electrónico:

Así como, en su caso, los de su apoderado o representante legal.

Tratándose de Personas Morales:

Denominación social / Razón social: Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio: (Calle, número, colonia, municipio, código postal y estado).

Teléfonos:

Correo electrónico:

Descripción del objeto social:

Constitutiva: (No. de escritura pública, fecha, nombre y número de notario público).

Nombre de su representante legal:

Poder del representante legal: (No. de escritura pública, fecha, nombre y número de notario público)

Respetuosamente





## 7.3 Apartado C

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

### Formato de solicitud de aclaración de dudas

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de su presentación, 24 horas antes de la celebración de la Junta de Aclaraciones).

Lic. Sara Zárate Santiago Directora de Recursos Materiales Secretaría de Administración Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), con domicilio en (Calle, número, colonia, código postal, ciudad, municipio y estado), y con número telefónico (Número con 10 dìgitos), me permito solicitar la aclaración sobre aspectos contenidos en las Bases de la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación):

Pregunta 1	
Drogunta 2 -	

Respetuosamente





# 7.4 Apartado D

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta poder

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

Lic. Sara Zárate Santiago Directora de Recursos Materiales Secretaría de Administración Presente

	sta de decir verdad, en mi carácter de representante legal de <b>ción / Razón Social</b> ), según consta en el instrumento público
número de fechap	pasado ante la fe del notario público número de la
	tra registrado bajo el número del Registro
Público de Comercio de	_ , por este conducto otorgo a ( <b>Nombre de quien recibe e</b>
recibir documentación, comparecer e interve	que a nombre de mi representada, se encargue de entrega enir en los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y s, y cualquier otro relacionado al procedimiento licitatorio, as
como recibir y oír notificaciones con relaci	ón a la (Procedimiento de Contratación y número de
procedimiento), relativa al (Objeto de la Contra	tación).
Nombre y firma de quien otorga el poder y sello del Proveedor	Nombre y firma de quien acepta el poder
Otorga poder	Acepta poder Testigos
Nombre y firma	Nombre y firma





### 7.5 Apartado E

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de acreditación de personalidad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

Lic. Sara Zárate Santiago Directora de Recursos Materiales Secretaría de Administración Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes y bastantes para suscribir las proposiciones en el presente procedimiento, en virtud que a la fecha no me han sido revocadas, y que los datos aquí asentados son ciertos, que los he verificado y coinciden con los registrados ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, los cuales son los siguientes:

### Datos del Licitante

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio	
Calle y número:	
Colonia:	
Delegación o Municipio:	
Código Postal:	
Entidad Federativa:	
Teléfonos:	
Correo electrónico:	

## Persona Moral

No. de la escritura pública de su constitución:	
Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público:	
Lugar de Registro Público y/o de comercio:	
Fecha:	
Folio:	
Descripción del objeto social:	



Reformas al acta constitutiva		(únicame	nte cuando las hubier	ra)	
No. de la escritura pu	ública:		<u> </u>		
Fecha:					76
Nombre, número y a	dscripción del Notario	Público:			: (
Fecha:					
Folio:					7.0
Lugar de Registro:					· juli
Datos del Apoderado	o representante legal:				
Nombre:					
Cargo que acredite:			(Administ	rador Único, (	Gerente general,
cargo que derealte.			Represen	tante legal con Poder	
Escritura pública núi	mero:				
Fecha:					
Nombre, número y lo cual se otorgó:	ugar del Notario Públic	o ante el			
- Cuar se otorgo.					
Relación de Socios o a	ccionistas.				
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nomk	ore (s):	% En acciones:	RFC
, He amaia , acamaa	, 40 - 110 -		(-).	70 = 11 = 201011001	1 5
Personas Físicas.					
No. de identificación	que presente:				
Fecha: C.U.R.P.:					
Fecha de alta en la S	HCP formato(R-1):		<u> </u>		
	ſ	Protesto lo	o necesario		
	(Nombre, firma de	Licitante	o represen	cante legal y sello)	



## 7.6 Apartado F

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

## Formato de carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

Lic. Sara Zárate Santiago Directora de Recursos Materiales Secretaría de Administración Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada:

- 1. Está conforme y acepta todos los términos y condiciones del presente procedimiento de contratación, los cuales se encuentran establecidos en la convocatoria, las Bases y el acta de la junta de aclaraciones;
- 2. Conoce y acepta sujetarse al contenido de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, de su Reglamento y demás normatividad aplicable;
- 3. No se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 17 y 86 de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;
- 4. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- 5. Se encuentra actualmente al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, como lo establecen los artículos 76 fracciones V, VII y 150 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, 1° y 2° fracción I del Código Fiscal de la Federación, 43 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, 32-D del Código Fiscal de la Federación y demás ordenamientos competentes;
- **6.** No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el primer y segundo párrafos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;
- 7. En el caso de resultar adjudicada, por ningún motivo cederá los derechos y obligaciones que deriven del contrato correspondiente, de forma parcial o total a favor de terceras personas (físicas o morales); y
- **8.** Que la documentación e información proporcionados al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, se encuentran vigentes, actualizados y coinciden con los presentados en este procedimiento de contratación.

## Protesto lo necesario



## 7.7 Apartado G

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de integridad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

Lic. Sara Zárate Santiago Directora de Recursos Materiales Secretaría de Administración Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada, por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante o de la Dependencia o Entidad solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás Licitantes.

Protesto lo necesario





## 7.8 Apartado H

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

Lic. Sara Zárate Santiago Directora de Recursos Materiales Secretaría de Administración Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada tiene conocimiento de lo previsto en el artículo 28 fracción II inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en relación con los numerales 2.3 y 3.6 último párrafo de las Bases, en este sentido, se otorga el consentimiento de mi representada para que la Convocante lleve a cabo una visita al domicilio de sus instalaciones, y se compromete a brindar las facilidades necesarias para el desahogo de la misma.

Protesto lo necesario

(Nombre y firma del representante legal)





## 7.9 Apartado I

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de Propuesta Técnica

(Ciudad), Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

Lic. Sara Zárate Santiago Directora de Recursos Materiales Secretaría de Administración Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), presento la siguiente propuesta técnica:

Partida/lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
(número)	(En este rubro se debe señalar el bien, arrendamiento o servicio objeto de la Contratación)		

**Nota:** El Licitante deberá presentar su oferta técnica considerando lo establecido en el requisito 25 del numeral **3.5.1** de las presentes Bases, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

## Protesto lo necesario





7.10 Apartado J

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de Propuesta Económica

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

Lic. Sara Zárate Santiago Directora de Recursos Materiales Secretaría de Administración Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), presento la siguiente propuesta económica:

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
(Número)	(En este rubro se debe señalar el bien, arrendamiento o servicio objeto de la Contratación)			\$XXX	\$XXX
				Subtotal	\$XXXX
				IVA (16%)	\$XXXX
	(Cantidad del precio total con letra)			Total	\$xxxx

Nota: El Licitante deberá presentar su oferta económica considerando lo establecido en el numeral 3.5.2 de las presentes Bases, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

\*\*\* (Cubrir con cinta adhesiva transparente el precio total en número y letra) \*\*\*

\*\*\*\* (En caso de existir un descuento voluntario, así tendrá que especificarse y el precio total deberá incluirlo)

Protesto lo necesario





### 7.11 Apartado K

#### Modelo de Contrato

## DECLARACIONES

- I. La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" declara que:
- I.1. Es una [Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo / Entidad de la Administración Pública Paraestatal], de conformidad con lo dispuesto en el artículo (número) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca [y Decreto de creación];
- I.2. [La / El ciudadana(o)] El ciudadano (profesión, nombre y apellidos) [Secretaria(o) / Director(a) General] acredita su personalidad con el nombramiento de fecha (día) de (mes) de (año), expedido a su favor por el ciudadano Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y que está facultado para celebrar el presente Contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos (números) de la Ley [Orgánica del Poder Ejecutivo / de Entidades Paraestatales] del Estado de Oaxaca y \_\_\_\_\_\_ de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;
- I.3. Señala como su domicilio para los efectos legales, el ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal);
- I.4. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes (número);
- I.5. Requiere adjudicar y formalizar el presente Contrato, de conformidad con el Acuerdo número CAEASEO (dígitos alfanuméricos), Sesión [Ordinaria / Extraordinaria] (número), de fecha (día) de (mes) del presente año, mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminó el fallo de la (Procedimiento de Contratación y número de Licitación); y
- I.4. Cuenta con la disponibilidad presupuestal en la partida específica "(número) (nombre de partida)" con cargo a la clave presupuestal (número con 32 dígitos) correspondiente al presente ejercicio fiscal, para dar cumplimiento a las obligaciones de pago contraídas en el presente Contrato.
- II. El "PROVEEDOR" declara que:
- II.1. Es una sociedad (tipo de sociedad), constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la escritura pública número \_\_\_\_\_\_, con fecha (día) de (mes) de (año), pasada ante la fe del licenciado (nombre y apellidos), Notario Público número \_\_\_\_\_ de (ciudad y entidad federativa), inscrito en el [Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca / Registro Público de la Propiedad y de Comercio de (entidad federativa)], bajo el folio mercantil (número), de fecha (día) de (mes) de (año);
- [# En caso de haber alguna modificación al objeto social, incluir la información relativa a la escritura pública en la que conste;]
- II.2. Su objeto social es, entre otros, (descripción de sus actividades y giro requerido para la contratación), ello de acuerdo con lo señalado en su acta constitutiva, referido en la declaración II.1. del presente Contrato;





- II.3. El ciudadano (profesión, nombre y apellidos) acredita su personalidad como apoderado legal del "PROVEEDOR", según se desprende de la escritura pública número \_\_\_\_\_\_, con fecha (día) de (mes) de (año), pasada ante la fe del licenciado (nombre y apellidos), Notario Público número \_\_\_\_\_ de (ciudad y entidad federativa), inscrito en el [Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca / Registro Público de la Propiedad y de Comercio de (entidad federativa)], bajo el folio mercantil (número), de fecha (día) de (mes) de (año), manifestando bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del presente Contrato, dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o limitadas de forma alguna;
- II.4. Se apersona e identifica con (tipo de idenficación oficial con fotografía vigente), expedida por (institución), con número \_\_\_\_\_\_;
- II.5. Señala como su domicilio para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal);
- II.6. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes (clave alfanumérica) y se encuentra al corriente de todas sus obligaciones fiscales;
- II.7. Se encuentra inscrito en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número de registro \_\_\_\_\_\_, el cual está vigente y actualizado;
- II.8. Cumple con todos los requerimientos legales necesarios para la celebración del presente Contrato y no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y
- II.8. Dispone los elementos suficientes para obligarse en los términos y condiciones del presente Contrato y que para su cumplimiento cuenta con los recursos materiales, técnicos y humanos, así como la capacidad y experiencia necesarias para cumplir el objeto del presente instrumento.
- III. Las "PARTES" declaran que:
- III.1. Se reconocen mutua, plena y recíprocamente la personalidad y capacidad con la que se ostentan y que conocen el alcance y efectos jurídicos del presente instrumento, manifestando que no existe dolo, error, mala fe o la existencia de algún vicio el consentimiento.

De conformidad con las declaraciones expuestas, las "PARTES" están de acuerdo en obligarse al tenor de las siguientes:

## CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

Las "PARTES" convienen que el objeto del presente Contrato, es (Objeto de la Contratación).

SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS.

El "PROVEEDOR" se obliga, de acuerdo a lo dispuesto en el presente Contrato, a proporcionar los [bienes / arrendamientos / servicios] establecidos en la cláusula que antecede de conformidad con el contenido de los documentos convencionalmente "BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)" y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR", los cuales debidamente firmados por las "PARTES" se agregan al presente como ANEXO 1 y ANEXO 2, respectivamente, para formar parte integrante del presente Contrato.

TERCERA. CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO

La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" se obliga a pagar al "PROVEEDOR" la cantidad total de \$(Monto en número)



((Monto en letra /100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado. En caso de que el "PROVEEDOR" entregue bienes, arrendamientos o realice servicios que excedan de la cantidad total, serán considerados como realizados por su cuenta y riesgo a favor de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

El precio será fijo e incondicional durante la vigencia del Contrato.

[El pago se realizará / Los pagos se realizarán] en (número) exhibición(es) dentro de los (número) hábiles posteriores a la recepción de los entregables a entera satisfacción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", previa presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet ("CFDI") correspondiente, debidamente requisitado.

[No se otorgará anticipo alguno / El "PROVEEDOR" podrá solicitar el otorgamiento de anticipo de hasta el [XX]% del monto total del Contrato, previa presentación de la garantía correspondiente, así como la presentación y validación del "CFDI", debidamente requisitado. El monto restante se pagará de forma proporcional, amortizando dicho anticipo, una vez recibidos los entregables a entera satisfacción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]"].

El trámite de pago se realizará a través del área usuaria o técnica de la "[SECRETARÍA/ENTIDAD]" en domicilio ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal), en un horario de (hora) a (hora), de lunes a viernes. La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado será la responsable de efectuar el pago correspondiente, el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.

El "CFDI" respectivo deberá cumplir con todos los requisitos fiscales y contables exigidos por las leyes en la materia y contener los datos fiscales establecidos en las Declaraciones I.3. y I.4 del presente Contrato, a nombre de Gobierno del Estado de Oaxaca, "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

En caso de presentar errores o deficiencias, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" no estará obligada a realizar el trámite de pago, por lo que dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su recepción, le informará por escrito al "PROVEEDOR", el cual deberá entregar el "CFDI" corregido para continuar con dicho trámite.

Tratándose de pago en exceso que recibiera el "PROVEEDOR", ésta deberá reintegrar la cantidad cobrada en exceso, dentro de los 15 días naturales siguientes a la solicitud por escrito del reintegro por parte de "[SECRETARÍA / ENTIDAD]". Cumplido dicho plazo, el "PROVEEDOR" deberá pagar los intereses correspondientes del cinco al millar. Los cargos se calcularán sobre la cantidad pagada en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente a disposición de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

Los impuestos y derechos que se causen con motivo del presente Contrato, serán pagados por el "PROVEEDOR", la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales respectivas.

## CUARTA. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.

De acuerdo a lo establecido en las Cláusulas Primera y Segunda del presente Contrato, el "PROVEEDOR" deberá entregar a "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", conforme a lo establecido en el numeral 2.4 del ANEXO 1 "BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)" y el Apartado I del ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR".

### QUINTA. SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

Le corresponde supervisar, administrar, validar los entregables correspondientes y vigilar el debido y correcto cumplimiento del presente Contrato al titular de (señalar área usuaria o técnica) de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

#### SEXTA. GARANTÍAS DEL CONTRATO.

En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 53 de su Reglamento, el "PROVEEDOR" se obliga a garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, el cual deberá presentar a "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" las siguientes garantías:



- 1. Garantía de Cumplimiento: El "PROVEEDOR" deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato y sus Anexos, equivalente al [# % (número por ciento)] del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
- 2. Garantía de Anticipo: [[No aplica / En caso de que el "PROVEEDOR" solicite un anticipo [(hasta 50% del monto total adjudicado)], deberá garantizar el monto total del anticipo, es decir el equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), previa a la entrega del anticipo]].

Las garantías deberán presentarse mediante póliza de fianza, cheque certificado o billete de depósito, y expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas garantías deberán presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, mediante un escrito firmado por el Proveedor dirigido a la Contratante, cumpliendo lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto y conforme al numeral 2.6 del ANEXO 1 "BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)".

### SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR".

El "PROVEEDOR" deberá dar esctricto cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades a su cargo establecidas en el presente Contrato y sus Anexos, así como cumplir con todas disposiciones establecidas en las leyes, reglamentos, decretos o cualquier otro instrumento jurídico aplicable.

Asimismo, el "PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo, los defectos y vicios ocultos, la responsabilidad objetiva, así como los daños y perjuicios que por cualquier motivo se llegue a causar a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" o a terceros, en cuyo caso se harán efectivas las garantías que correspondan de acuerdo a lo establecido en este instrumento.

El "PROVEEDOR" se obliga a contar con los recursos humanos y materiales que se requieren para el debido cumplimiento del presente Contrato. De igual manera, el "PROVEEDOR" será el único responsable de la calidad, almacenaje, uso, manejo y de cualquier otra maniobra, que con sus equipos e insumos en general, requiera hacer durante para el cumplimiento del presente instrumento, sin tener derecho por ello, a remuneración adicional alguna.

El "PROVEEDOR" deberá contar con las autorizaciones o permisos necesarios para la ejecución del objeto del presente Contrato, conforme a las disposiciones legales vigentes y aplicables.

En caso de cambio de domicilio del establecido en la Declaración II.5 del presente instrumento, el "PROVEEDOR" deberá informarlo por escrito a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a su acontecimiento.

En caso que el "PROVEEDOR" infrinja las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, será sancionado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de conformidad con lo establecido en el "Título Quinto de las Infracciones y Sanciones, Capítulo Único" de la citada Ley.

## OCTAVA. OBLIGACIONES DE LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" se obliga con el "PROVEEDOR" a otorgarle todas las facilidades necesarias para el cumplimiento del presente Contrato.

## NOVENA. VIGENCIA.

La vigencia del presente Contrato será (conforme al numeral 3 del Apartado A de las Bases) y hasta que se extingan en su totalidad los derechos y obligaciones de las "PARTES".

## DÉCIMA. PENAS CONVENCIONALES.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, las penas convencionales a cargo del "PROVEEDOR", por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, serán determinadas en función de los bienes, arrendamientos o servicios no entregados o prestados oportunamente. Dicha penalización será del [cinco] al millar del monto contratado, por cada día



natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, hasta el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, en caso de excederlo, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento.

Los pagos que deriven del presente instrumento quedarán condicionados proporcionalmente, al pago que el "PROVEEDOR" deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento.

#### DÉCIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD LABORAL.

El "PROVEEDOR" se obliga a desempeñar y a ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento del presente Contrato, con personal propio, certificado, altamente calificado y capacitado, así como utilizar el equipo y herramientas propias.

Por lo anterior, las "PARTES" no tienen nexo laboral alguno con los empleados y/o trabajadores de la otra, ni están facultadas para dirigir las labores de los mismos, por lo que en este acto se liberan recíprocamente de toda responsabilidad relativa a cualquier accidente o enfermedad que su propio personal pudiera sufrir o contraer durante el desarrollo de sus labores o como consecuencia de ellas.

Las "PARTES" reconocen y aceptan que las únicas relaciones jurídicas existentes entre ellas, son las derivadas del presente Contrato, razón por la cual éstas serán las únicas responsables del personal bajo su inmediata dirección y dependencia, así como del pago a los mismos, de salarios ordinarios y extraordinarios, vacaciones, aguinaldos, despidos, primas, así como de cualquier obligación derivada de la Ley Federal del Trabajo en vigor, IMSS e INFONAVIT, por lo que, las "PARTES" se obligan a sacar en paz y a salvo a la otra de cualquier acción legal que se pudiera derivar de los conceptos anteriores en relación con el presente instrumento.

En virtud de lo anterior, cualquier responsabilidad que resulte de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y/o cualquier otra aplicable, derivada del cumplimiento del presente instrumento y del ejercicio que en sus legítimos derechos tengan los trabajadores y/o empleados del "PROVEEDOR", será asumida directamente por éste. En caso de que las autoridades competentes resolvieran que la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" deba realizar el pago de prestaciones en favor del personal del "PROVEEDOR", éste se obliga a reembolsar a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" el pago del monto total de las mismas, a más tardar dentro de los 10 (días) naturales siguientes a aquél en el que reciba la notificación correspondiente, o se podrá llevar a cabo una compensación. Consecuentemente, no se genera entre las "PARTES" responsabilidad solidaria, derivada de la ejecución de este Contrato, por lo que el "PROVEEDOR" responderá ante cualquier autoridad administrativa, judicial o del trabajo, por procedimientos relacionados con sus trabajadores.

### DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN DE DERECHOS.

El "PROVEEDOR" no podrá transferir, ceder, traspasar o transmitir parcial o totalmente los derechos y obligaciones establecidos en el presente Contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso requerirá la autorización previa y por escrito de "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

# DÉCIMA TERCERA. AUTONOMÍA DE RESPONSABILIDADES.

El **"PROVEEDOR"** empleará y asignará bajo su estricta responsabilidad y costo al personal capacitado, calificado y suficiente para el debido cumplimiento del presente instrumento.

Cuando haya causa que lo justitique, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" tendrá el derecho de requerir, por escrito en cualquier momento, al "PROVEEDOR" la sustitución o remplazo de cualquier miembro de dicho personal, el cual deberá realizarlo de forma inmediata.

### DÉCIMA CUARTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" podrá rescindir administrativamente el presente Contrato, sin necesidad de resolución judicial, en caso de que el "PROVEEDOR" incurra en cualquiera de los supuestos siguientes:

1. Cuando se incumplan los plazos, la calidad y/o especificaciones técnicas establecidos en el presente Contrato;





- 2. Cuando se incumpla cualquiera de las obligaciones contractuales estipuladas en este Contrato;
- 3. Cuando con motivo del incumplimiento de las obligaciones se pudiera afectar el interés social, impidiendo con ello el desarrollo de cualquiera de los programas de trabajo del Gobierno del Estado de Oaxaca;
- 4. Cuando no brinde a las personas designadas por la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" las facilidades, datos, información o documentación necesarias para la inspección, vigilancia o supervisión de este Contrato;
- 5. Cuando se incumpla el compromiso relativo a la reserva o confidencialidad de la información o documentación proporcionada por el "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" para la ejecución del presente Contrato;
- 6. Cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación distinta, que sea análoga o equivalente y que afecte el patrimonio del "PROVEEDOR";
- 7. Cuando se haya agotado el monto límite para la aplicación de las penas convencionales del Contrato;
- 8. Cuando incurra en falsedad total o parcial respecto a la información proporcionada o que actúe con dolo o mala fe en el procedimiento de contratación o para la celebración del presente Contrato; y/o
- 9. Cuando no presente las garantías, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de este Contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 de la Ley y 126 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cuando se presente cualquiera de los supuestos señalados, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" iniciará el procedimiento de rescisión administrativa, que se iniciará dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se configure la causal, conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos:

- A) Si la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" considera que el "PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la presente cláusula, lo hará saber al "PROVEEDOR" por escrito, a efecto de que ésta exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas que estime pertinentes, en un término de 10 (diez) días hábiles, a partir de la notificación;
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso A) anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer; y
- C) La determinación de dar o no por rescindido el Contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y notificada por escrito al "PROVEEDOR" dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al plazo señalado en el inciso A) de esta cláusula.

En el caso de que este instrumento se rescinda, no procederá el cobro de las penas convencionales ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de Contrato.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el Contrato, se hiciere entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, a entera satisfacción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", el procedimiento iniciado quedará sin efecto.

### DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

Las "PARTES" convienen expresamente que el presente Contrato podrá darse por terminado anticipadamente por "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" sin necesidad de declaración judicial y hacer efectivas las sanciones previstas cuando tengan lugar entre otras las siguientes causas:

- 1. Cuando concurran razones de interés general;
- 2. Cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, arrendamientos o servicios originalmente contratados; o



3. Cuando se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasione algún daño o perjuicio a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

De actualizarse cualquiera de los supuestos referidos, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", lo notificará al "PROVEEDOR" por escrito. El "PROVEEDOR" estará obligado a devolver a la "[SECRETARÍA/ENTIDAD]" en un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la notificación de la terminación anticipada, toda la documentación que éste le hubiere entregado para la realización del objeto del presente Contrato.

En estos supuestos la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" reembolsará al "PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Contrato, de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

## DÉCIMA SEXTA.INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD.

Para efectos de la ejecución y cumplimiento del objeto del presente Contrato, previsto en su cláusula Primera, el "PROVEEDOR" se obliga a obtener de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" la información que estime necesaria. Se entenderá por información toda aquella escrita, verbal o gráfica, así como la contenida en medios electrónicos o electromagnéticos, que sea entregada o confiada por parte de "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" al "PROVEEDOR", o bien, empleados, dependientes de éste o terceros autorizados.

Toda la información proporcionada es y será considerada como propiedad de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" por lo que el "PROVEEDOR" no divulgará en provecho propio o de terceros por medio de publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma, los datos y resultados obtenidos de la ejecución de este Contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]". Lo anterior, con excepción de los casos requeridos por la legislación aplicable, requerimientos u órdenes judiciales de autoridades regulatorias o gubernamentales competentes o, por instrucción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" respecto de la información que con motivo del cumplimiento al objeto del presente instrumento, le sea proporcionada, obligándose el "PROVEEDOR" a no divulgar, revelar, proporcionar, transferir o reproducir dicha información a terceros, obligándose a utilizar dicha información exclusivamente para los fines previstos en este instrumento.

La obligación de confidencialidad señalada en la presente Cláusula no será exigible en los casos siguientes:

- 1. Cuando la información haya sido recibida antes de la fecha del presente instrumento y pueda ser divulgada en términos de la legislación aplicable;
- 2. Si la información fue recibida de un tercero, quien legalmente la haya obtenido con derecho a divulgarla; y
- 3. En caso de que la información sea del dominio público o que haya sido del conocimiento público por cualquier otro medio, incluyendo el procedimiento de acceso a la información pública en los términos de la legislación aplicable.

Todos los documentos que se generen derivado de la ejecución de este Contrato, ya sean impresos o en medios electrónicos o digitales, tendrán el carácter de reservados de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, documentos que deberán ser entregados a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" y constar por escrito. Por lo anterior, el "PROVEEDOR" no podrá comercializar o dar a conocer, total o parcialmente, a un tercero la información resultante.

El "PROVEEDOR" se obliga a guardar y mantener total y absoluta confidencialidad sobre la información que le sea proporcionada.

## DÉCIMA SÉPTIMA. AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGAS.

Previo al vencimiento del plazo de cumplimiento estipulado originalmente, a solicitud expresa del "PROVEEDOR" y por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", ésta podrá modificar el Contrato a efecto de diferir los plazos de cumplimiento de la contratación. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas



convencionales por atraso.

En caso de que el "PROVEEDOR" no obtenga el diferimiento de referencia, por ser causa imputable a éste el atraso, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales, y, en su caso, la ejecución de la garantía correspondiente.

### DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

Cualquier modificación al presente Contrato deberá hacerse mediante convenio por escrito entre las "PARTES", sujetándose a lo establecido en los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 54 de su Reglamento.

### DÉCIMA NOVENA. PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.

En caso de que para el cumplimiento y ejecución del presente Contrato el "PROVEEDOR" infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, asumirá la responsabilidad, obligándose a sacar en paz y a salvo y a liberar de cualquier responsabilidad a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

### VIGÉSIMA. ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y TRANSACCIÓN.

Las "PARTES" convienen para la solución de cualquier controversia que derive de este Contrato, someter sus diferencias al arbitraje, la mediación o la transacción, a fin de llegar a un arreglo favorable para las "PARTES". En todo caso, las "PARTES" deberán de ratificar su voluntad al hacer uso de esta cláusula, pactando las reglas específicas para el medio de solución que elijan.

### VIGÉSIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN.

El presente Contrato está regido por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable en la materia.

### VIGÉSIMA SEGUNDA. JURISDICCIÓN.

Para los efectos de interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Contrato, las "PARTES" se someten expresamente a las leyes y tribunales del fuero común del Estado de Oaxaca, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que por razón de sus domicilios presentes o futuros les pudiera corresponder, o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente Contrato y sus Anexos, enterados de su contenido y fuerza legal, las "PARTES" manifiestan estar de acuerdo en todas y cada una de sus partes y para constancia lo ratifican y firman en (número) tantos al calce y margen, en el domicilio de la "[SECRETARÍA/ENTIDAD]", ubicado en el municipio de \_\_\_\_\_\_, Oaxaca, a los (día) de (mes) de (año).

Por la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]"					
(TITULAR DE LA ["SECRETARÍA /	(TITULAR DEL ÁREA USUARIA O TÉCNICA				
ENTIDAD])"	DE LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD])"				

Por el "PROVEEDOR"





APODERADO LEGAL

**TESTIGOS DE ASISTENCIA** 





# 7.12 Apartado L

Instructivo de rotulado de los sobres:

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

(Nombre o Denominación / Razón Social)

(Dirección del Licitante)

Dirección de Recursos Materiales

En el Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales (Gugar verde), cita en la carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.

El sobre uno "Propuesta Técnica" indicará claramente la leyenda: "No abrir antes de las (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).

El sobre dos "Propuesta Económica" indicará claramente la leyenda: "No abrir antes las (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).

